

SEGUNDA SECCION
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXOS 1, 7, 11, 14, 15 y 20 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 31 de agosto de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Modificación al Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

Contenido	
A.	Formas oficiales aprobadas.
1.	Código
2. a 7.
B.
C.	Cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.
1 a 13.
14.	Instructivo para el llenado del Anexo 5 de la Declaración Informativa Múltiple.
D. a F.

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
.....
RC	Aviso sobre centros cambiarios y transmisores de dinero dispersores. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	-
.....

2. a 7.

B.

C. Cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. a 13.

14. Instructivo para el llenado del Anexo 5 de la Declaración Informativa Múltiple.

Notarios, jueces y demás fedatarios públicos.

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2004, deben presentarse a través de la Declaración Informativa Múltiple.

La información será la relativa a:

- Operaciones consignadas en escritura pública:

- o Enajenación de bienes
- o Adquisición de bienes y
- o Aviso de no acreditación de presentación de solicitud de inscripción en el registro federal de contribuyentes y de avisos de fusión, escisión y liquidación de sociedades, por parte de las personas morales.

Quedarán comprendidas aquellas operaciones de enajenación de bienes cuando se trate de residentes en el extranjero, siempre que el (los) bien(es), motivo de la enajenación, se encuentre(n) en territorio nacional.

Tratándose de operaciones de enajenación de bienes exentas, sólo se reportarán las correspondientes a la Fracción XV de artículo 109 LISR (casa habitación) cuando el monto total de la operación sea de más de \$500.000.00.

No se reportarán las operaciones de herencias o legados, ni operaciones de adquisición de bienes exentas.

No se reportarán aquellas operaciones de enajenación de bienes realizadas por:

- Contribuyentes personas morales que tributen dentro del Título II y personas físicas con actividades empresariales que tributen dentro del Título IV, Capítulo II, secciones I o II de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Deberán de informarse aquellas operaciones de enajenación de bienes tratándose de contribuyentes personas morales con fines no lucrativos, que conforme a las disposiciones fiscales deban tributar dentro del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a excepción de los sujetos a que se refiere el artículo 102 de LISR y las donatarias autorizadas a recibir donativos deducibles, a que se refiere el último párrafo del artículo 154 de la LISR.

En los casos de que uno de los adquirientes o enajenantes fueren menores de edad o incapaces, la información a proporcionar podrá corresponder a sus representantes legales o tutores, si éstos optaron por acumular el ingreso, o del cónyuge en sociedad conyugal que tome esta opción.

Se realizará la captura de los datos de identificación por cada enajenante o adquirente que intervenga en una misma operación, así como por cada persona moral.

Tratándose de información relativa a ISR por enajenación de bienes o IVA no se proporcionarán los datos de los adquirentes.

Tratándose de información relativa a ISR por adquisición de bienes no se proporcionarán los datos de los enajenantes.

El envío de la información se realizará por cada una de las operaciones en escritura pública en las que intervengan los notarios o fedatarios públicos.

Dentro de cada campo en que se visualice el signo de interrogación (?), se podrá colocar el cursor en el mismo y al seleccionar la tecla F1 se obtendrá la información correspondiente a anotar en dicho campo.

IDENTIFICACION DEL DECLARANTE

Datos de identificación

Registro federal de contribuyentes, Clave Unica de Registro de Población, Ejercicio de la declaración, Apellidos paterno, materno y nombre(s).	Dentro de estos campos inhabilitados se visualizarán los datos correspondientes del Notario, que de conformidad con las disposiciones fiscales presente esta declaración y que fueron previamente capturados al momento de proporcionar sus datos en el apartado "Datos del contribuyente-Alta".
--	--

SELECCION DE ANEXOS

Anexo 5 Información de operaciones consignadas en escritura pública.	Se seleccionará la opción de "La presenta con datos". En ningún caso se podrá seleccionar "No la presenta" así como "La presenta sin operaciones".
Tipo de Presentación.	Cuando se trate del primer envío de la información correspondiente al enajenante, adquirente o de no acreditación de solicitud de inscripción, aviso de liquidación, de fusión o escisión, al registro federal de contribuyentes por parte de las personas morales, de una operación realizada, se anotará la opción "Normal". Se anotará "Complementaria" cuando se deba de corregir alguna declaración enviada, con anterioridad.
No. de operación.	Cuando se trate de declaración complementaria, se anotará el número de operación, que consta dentro del acuse de recibo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, asignado a la declaración enviada con anterioridad que se deba corregir.
Fecha de presentación anterior.	Cuando se trate de declaración complementaria, se anotará la fecha de envío de la declaración anterior.

INFORMACION DE OPERACIONES CONSIGNADAS EN ESCRITURA PUBLICA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL TERCERO

Dentro de este apartado se deberán anotar los datos referidos a cada uno de los enajenantes, adquirentes y personas morales que omitan acreditar su solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes o haber presentado el aviso de fusión, liquidación o escisión de sociedades ante fedatario público.

Se realizará un registro por cada enajenante o adquirente que intervenga en una misma operación así como por cada persona moral omisa en acreditar su solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes o haber presentado el aviso de fusión, liquidación o escisión de sociedades y deberá realizarse un envío por cada operación. Se considerará como una operación la enajenación y otra la adquisición. El IVA deberá declararse con la enajenación. Los pagos de ISR por adquisición de bienes deberán hacerse por separado de los pagos de ISR por enajenación e IVA, estos dos últimos deberán realizarse en un mismo pago.

Registro federal de contribuyentes.	Se anotará el registro federal de contribuyentes a doce o trece caracteres, de la Persona Moral o Física, respectivamente, cuya información se reporta. Se podrá omitir esta información, cuando la Persona Física enajenante o adquirente no cuente con la misma. No se anotará este dato en el caso de personas morales que omitan acreditar su solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes. Se deberá anotar el registro federal de contribuyentes de las personas morales que se liquiden incluso por fusión y escisión.
Clave única de registro de población (sólo personas físicas).	Se anotará la Clave Unica de Registro de Población (CURP) a dieciocho caracteres, cuando la persona Física cuya información se reporta cuente con la misma, en los casos en que no cuente con ella se podrá omitir esta información.
Apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social.	Se anotará el nombre, iniciando por apellidos paterno y materno de la persona Física cuya información se reporta. Tratándose de Persona Moral se anotará denominación o razón social y tipo social.
Domicilio (calle, número exterior, interior, colonia, código postal y entidad federativa).	Se deberá anotar calle, número exterior, especificando número interior (en su caso), colonia, código postal y entidad federativa de la persona cuya información se reporta.

	<p>Tratándose del aviso de omisión en la acreditación de solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes, por parte de las personas morales, se anotará el domicilio que en territorio nacional declare tener, en la propia escritura, cualquiera de las personas que compareció ante el notario o fedatario para efectos de su constitución o protocolización.</p> <p>En localidades en las que la identificación postal no tenga la segregación para su ubicación, se anotará la que sea de uso común, siempre que permita la localización del contratante.</p> <p>Por ningún motivo se omitirá el señalamiento del código postal que corresponda.</p>
Proporción correspondiente, tratándose de enajenación o adquisición de bienes en copropiedad o sociedad conyugal.	<p>En copropiedad o sociedad conyugal se deberá anotar hasta el diezmilésimo el factor de la participación correspondiente a cada copropietario o cónyuge utilizándose para ello el campo de la izquierda para los enteros y el de la derecha para las fracciones.</p> <p>Por ejemplo: Proporción de 40.5, se deberá anotar: <input type="text" value="40"/>.<input type="text" value="5000"/></p> <p>No se hará anotación alguna en este campo cuando no se trate de sociedad conyugal o de copropiedad, tampoco cuando se trate de reporte de omisión en la acreditación de solicitud de inscripción, o de aviso de fusión, liquidación o escisión de sociedades, al registro federal de contribuyentes por parte de las personas morales.</p>
Número de escritura o minuta.	Se asentará el número que corresponda al documento público en el que se haya realizado la operación que se reporta.
Fecha de firma de escritura o minuta.	<p>Se asentará en formato dd/mm/aaaa la fecha en que se haya firmado el instrumento público de la operación que se reporta.</p> <p>Al efecto, se visualizará un calendario en forma automática al momento de colocar el cursor dentro de este campo.</p> <p>La fecha que se coloque no podrá ser posterior al día en que se realice el llenado de este anexo.</p>

SELECCION DE TEMAS

Dentro de este apartado se deberá elegir <u>UNA</u> de las siguientes opciones a informar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Enajenación de bienes • Adquisición de bienes • Constitución de sociedad (omisión en la acreditación de solicitud de inscripción o presentación de aviso de liquidación, fusión o escisión al Registro federal de contribuyentes, por parte de personas morales). 	
Enajenación, Adquisición de bienes y Constitución de sociedad (reporte de omisión en la acreditación de solicitud de inscripción al RFC por parte de las personas morales o aviso de liquidación, fusión o escisión de sociedades).	<p>En este rubro se permiten visualizar las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ "Sin selección". Esta la elige el sistema en forma automática y no deberá de modificarse cuando no se reporte este tipo de operación. ➢ "S". Esta se deberá elegir cuando se vaya a proporcionar la información del tema que corresponda. ➢ En ningún caso se señalará la opción "no".

ENAJENACION DE BIENES

Tratándose de operaciones de "Enajenación de bienes", se deberá de proporcionar la información que se describe a continuación:	
Indique si se trata de enajenación de casa habitación.	<p>Se elegirá la opción "S" cuando se trate de enajenación de bienes en los que queden incluidas áreas destinadas a casa habitación.</p> <p>En ningún caso se podrá elegir la opción "Sin selección".</p>
Monto de la contraprestación o valor del avalúo.	<p>En copropiedad o sociedad conyugal se deberá anotar el monto del ingreso que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta.</p> <p>Tratándose de permuta se considerará ingreso al valor de avalúo del bien que se recibe.</p>
Total de ingresos exentos.	<p>Se anotará la suma de los conceptos exentos que se hayan determinado de conformidad con las disposiciones fiscales.</p> <p>En copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto del ingreso</p>

	exento que le corresponda a cada copropietario o cónyuge.
Total de deducciones autorizadas.	<p>Se anotará la suma de los conceptos deducibles que se hayan determinado de conformidad con las disposiciones fiscales.</p> <p>En copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto de las deducciones que le correspondan a cada copropietario o cónyuge.</p>
Ganancia o pérdida.	<p>Corresponde al MONTO DE LA CONTRAPRESTACION O VALOR DEL AVALUO menos el TOTAL DE INGRESOS EXENTOS menos el TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS. En caso de obtener pérdida se debe anteceder el signo menos. Ejemplo: - 10 000</p> <p>El programa realizará automáticamente la operación aritmética citada.</p>
Ganancia no acumulable.	<p>Se anotará el resultado que se obtenga de restar a la ganancia el monto que resulte de dividir la ganancia obtenida entre el número de años, sin exceder de 20, en los que el tercero haya sido propietario del bien inmueble que enajenó.</p> <p>En los casos en que resulte pérdida no se hará anotación alguna en este campo.</p>
Ganancia acumulable (base del impuesto sobre la renta).	<p>Se anotará el resultado que se obtenga de dividir la ganancia obtenida entre el número de años, sin exceder de 20, en los que el enajenante haya sido propietario del bien inmueble que enajenó.</p> <p>El programa realizará automáticamente la operación aritmética.</p> <p>En los casos en que resulte pérdida no se hará anotación alguna en este campo.</p>
Total del ISR enterado por enajenación de bienes.	<p>Deberá ser la cantidad determinada de impuesto conforme a las disposiciones de la ley de la materia, es decir la sumatoria de lo que corresponde a la Federación y a la Entidad Federativa. Sin considerar en su caso, actualización o recargos.</p> <p>En los casos de pérdida o de operaciones exentas que deban reportarse, se deberá anotar cero.</p> <p>Tratándose de copropiedad o sociedad conyugal se anotará el monto del impuesto enterado respecto de cada copropietario o cónyuge.</p> <p>Tratándose de copropiedad o sociedad conyugal no deberá realizarse un pago individual por cada uno de los enajenantes.</p>
ISR correspondiente a la entidad federativa.	<p>Se anotará el monto del impuesto que le corresponda a la Entidad Federativa, independientemente de que el pago se haya enterado en su totalidad a la Federación.</p> <p>Esta cantidad en ningún caso será mayor a la colocada en el campo: "Total del ISR enterado por enajenación de bienes".</p> <p>No se consideran, en su caso, los montos correspondientes a actualizaciones o recargos.</p> <p>Tratándose de copropiedad o sociedad conyugal se anotará el monto del impuesto que corresponda a cada copropietario o cónyuge.</p>
Clave de la Entidad Federativa donde se ubica el inmueble que se enajenó.	<p>Se deberá proporcionar de acuerdo al catálogo, que a continuación se describe:</p> <p>01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.</p>
Monto de la actividad gravada para efectos del IVA.	<p>Se anota el monto de la actividad gravada para efectos del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>En caso de que la enajenación esté totalmente exenta del pago de este impuesto, no se hará anotación alguna en este campo.</p> <p>Tratándose de copropiedad o sociedad conyugal se anotará el monto de la actividad gravada que le corresponda a cada copropietario o cónyuge enajenante que se reporta.</p>

IVA enterado.	<p>Esta cantidad deberá de ser la misma que se haya transferido por el enajenante que se reporta a la Federación por concepto de Impuesto al Valor Agregado, sin considerar en su caso, actualización ni recargos.</p> <p>En caso de que la enajenación esté totalmente exenta del pago de este impuesto, no se hará anotación alguna en este campo.</p> <p>Tratándose de copropiedad o sociedad conyugal no deberá realizarse un pago individual por cada uno de los enajenantes.</p>
Fecha de entero tratándose de enajenación o adquisición de bienes.	<p>Se asentará en formato dd/mm/aaaa la fecha en que se haya pagado a la Federación el ISR correspondiente. Si no existe pago de ISR a la Federación deberá anotarse la fecha de pago del IVA. Si únicamente se pagó ISR a la Entidad Federativa, se anotará la fecha de este pago. Si no hay pago de ISR ni IVA, no se llenará este campo.</p> <p>Al efecto, se visualizará un calendario en forma automática al momento de colocar el cursor dentro de este campo.</p> <p>La fecha que se coloque no podrá ser posterior al día en que se realice el llenado de este anexo.</p>
Número de operación del pago, asignado por el banco.	<p>Se anotará el número de operación correspondiente al pago del Impuesto sobre la Renta. Este número será el que conste en el acuse de recibo que emitió el banco, si no hay pago de ISR a la Federación, deberá anotarse el número de operación del pago asignado por el banco del IVA. Si no hay pago de ISR a la Federación ni de IVA, se anotará el número del pago asignado por la Entidad Federativa. Si no existe pago de ISR ni de IVA no se llenará este campo.</p> <p>Cuando se haya efectuado pago a la Entidad Federativa y no se tenga número de operación se anotará cero.</p>
<p>Si no está de acuerdo con la suma automática del sistema en los campos Ganancia o Pérdida y Ganancia acumulable, ingrese la que corresponde.</p> <p>Ganancia o pérdida y Ganancia acumulable (Base del impuesto sobre la renta).</p>	<p>El programa realizará automáticamente la operación aritmética y llenado de estos campos como se ha descrito anteriormente; sin embargo, en caso de que no esté de acuerdo con la suma obtenida por el programa, deberá capturar la cifra correspondiente en los campos habilitados para ese fin.</p> <p>En el supuesto del párrafo anterior deberán llenarse estos campos conforme a las hojas de trabajo del notario con las cuales se realizarán las revisiones que correspondan.</p>

ADQUISICION DE BIENES

Tratándose de operaciones de "Adquisición de bienes", se deberá de proporcionar la información que se describe a continuación:	
Señale el tipo de adquisición de que se trata.	Se indicará si se trató de una adquisición por concepto de prescripción (P) o cualquier otra que deba reportarse ante la autoridad fiscal (A).
Tratándose de adquisición por prescripción se señalará además el número de juicio.	<p>Tratándose de adquisición por prescripción se señalará además el número de juicio sin señalar juzgado.</p> <p>Cuando no se trate de adquisición por prescripción se omitirá realizar anotación alguna en este campo.</p>
<p>Tratándose de adquisición por prescripción; fecha de consumación de la prescripción.</p> <p>Monto de la operación (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge.</p>	<p>En formato dd/mm/aaaa, si no se puede precisar la fecha, se anotará la de presentación de la demanda.</p> <p>Cuando no se trate de adquisición por prescripción se omitirá realizar anotación alguna en este campo.</p> <p>Sólo tratándose del caso previsto en la fracción IV del artículo 155 de la LISR.</p> <p>Tratándose de varios adquirentes se deberá anotar el monto de la contraprestación en la proporción que le corresponda a cada adquirente que</p>

	deba reportarse.
Valor de avalúo del bien (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge.	Se anotará el monto del valor del bien objeto de la adquisición. Tratándose de adquisición por prescripción, se anotará el valor del avalúo del bien referido a la fecha de consumación de ésta. Tratándose de varios adquirentes se deberá anotar el monto del avalúo en la proporción que le corresponda a cada adquirente que deba reportarse.
Total de ingresos exentos (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge.	No se anotará información alguna en este campo.
Total de deducciones autorizadas (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge.	No se anotará información alguna en este campo.
Importe de deducciones que exceden a los ingresos.	No se anotará información alguna en este campo.
Ingreso acumulable. (Base del Impuesto sobre la Renta).	Se anotará el monto sujeto al pago del ISR, es decir el valor de avalúo, salvo el caso de la fracción IV del artículo 155 de la LISR en el que deberá anotarse la cantidad que el avalúo exceda del monto de la operación. Tratándose de varios adquirentes se deberá anotar el ingreso acumulable en la proporción que le corresponda a cada adquirente que deba reportarse.
Total del ISR enterado por adquisición de bienes.	Esta cantidad deberá ser la misma que se haya enterado a la Federación por concepto de pago de ISR, la cual se obtiene del acuse de recibo que emitió el banco, al realizar el entero correspondiente, sin considerar, en su caso, actualización ni recargos. Tratándose de varios adquirentes se anotará el monto del impuesto enterado respecto de cada adquirente. Tratándose de varios adquirentes no deberá realizarse un pago individual por cada uno de los adquirentes.
Fecha de entero, tratándose de enajenación o adquisición de bienes.	Se asentará en formato dd/mm/aaaa la fecha en que se haya pagado el ISR correspondiente. Al efecto, se visualizará un calendario en forma automática al momento de colocar el cursor dentro de este campo. La fecha que se coloque no podrá ser posterior al día en que se realice el llenado de este anexo.
Número de operación del pago, asignado por el banco.	Se anotará el número de operación correspondiente al pago del impuesto sobre la renta por adquisición de bienes. Este número será el que conste en el acuse de recibo que emitió el banco.

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Tratándose de operaciones de reporte de omisión en la acreditación de solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes por parte de las personas morales u omisión de aviso de liquidación, fusión o escisión de sociedades se deberá de proporcionar la información que se describe a continuación:	
Denominación o razón social de la sociedad constituida.	Se anotará la denominación o razón social y tipo social de la Persona Moral omisa en la acreditación de solicitud de inscripción o aviso al Registro federal

	<p>de contribuyentes.</p> <p>La información se visualiza automáticamente en este campo una vez que se ha colocado dentro del campo denominado "Denominación o razón social" en el apartado denominado "Datos de identificación del tercero".</p> <p>Sólo en caso de liquidación, aun por fusión o escisión de sociedades, deberá anotarse el registro federal de contribuyentes de la persona moral omisa en la presentación del aviso correspondiente.</p>
--	---

RESUMEN DE OPERACIONES

Periodo (Mes inicial y Mes final)	<p>Se anotará con dos dígitos el mes en el que se realizó la firma de la escritura pública o minuta, y tratándose de la información correspondiente a la omisión de la solicitud de la inscripción de personas morales anotará el mes de que corresponda a la firma del acta constitutiva o de la protocolización. Por ejemplo: Operación realizada el 24 de junio se deberá anotar:</p> <p>Mes Inicial 06 Mes final 06 <input type="text"/> <input type="text"/></p>
Número de operaciones que relaciona.	<p>El programa asignará el número de registros capturados.</p> <p>Por ejemplo, en una operación realizada por una sociedad conyugal el notario captura la información de cada cónyuge y en el resumen el programa asignará 02.</p>
Total del ISR calculado y enterado por fedatarios públicos por enajenación de bienes.	<p>El programa realizará la suma y colocará en forma automática la cantidad que haya manifestado en cada registro del anexo 5 dentro del campo "Total de ISR enterado por enajenación de bienes".</p> <p>Esta cantidad deberá de ser la misma que efectivamente haya enterado a la Federación y a la Entidad Federativa por la operación reportada, la cual se obtiene de la suma total del acuse de recibo que emitió el banco y la entidad sin considerar, en su caso, los montos correspondientes a actualización y recargos, sin importar que el pago se haya realizado totalmente a la Federación o la Entidad Federativa.</p>
Total del ISR calculado y enterado por fedatarios públicos por adquisición de bienes.	<p>El programa realizará la suma y colocará en forma automática la cantidad que haya manifestado en cada registro del anexo 5 dentro del campo "Total de ISR enterado por adquisición de bienes".</p> <p>Esta cantidad deberá de ser la misma que efectivamente haya enterado a la Federación la cual se obtiene del acuse de recibo que emitió el banco, sin considerar, en su caso, los montos correspondientes a actualización y recargos.</p>
Total del IVA pagado por cuenta de terceros.	<p>El programa realizará la suma y colocará en forma automática la cantidad que haya manifestado en cada registro del anexo 5 dentro del campo "IVA enterado".</p>
<p>Para los tres campos anteriormente citados, las cantidades declaradas, en su caso, deberán corresponder con los montos efectivamente enterados ante las instituciones de crédito autorizadas para recibir pagos de contribuciones federales u oficinas autorizadas por las Entidades Federativas.</p>	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FOMENTO PRIVADO

AVISO SOBRE CENTROS CAMBIARIOS* Y TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR.

ANVERSO
RC
RCP 1004

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL AVISO QUE PRESENTA: N= NORMAL C= COMPLEMENTARIO

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PERSONA FÍSICA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL

CORREO ELECTRÓNICO

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3 TIPO DE AVISO

A <input type="checkbox"/> INICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	B <input type="checkbox"/> ALTA DE TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	C <input type="checkbox"/> BAJA DE TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
D <input type="checkbox"/> ALTA DE RESPONSABLES	E <input type="checkbox"/> RATIFICACIÓN DE RESPONSABLES	F <input type="checkbox"/> BAJA DE RESPONSABLES	G <input type="checkbox"/> ALTA DE SUCURSALES	H <input type="checkbox"/> BAJA DE SUCURSALES	

3.1 ACTIVIDAD DE CENTROS CAMBIARIOS* (Marque con "X" el (los) tipo(s) de actividad(es) que son objeto de este aviso)

3.1.1 <input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE BILLETES ASÍ COMO PIEZAS ACUÑADAS Y METALES COMUNES, CON CURSO LEGAL EN EL PAÍS DE EMISIÓN, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 USD DIARIOS POR CADA CLIENTE	3.1.3 <input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE PIEZAS METÁLICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 USD DIARIOS POR CADA CLIENTE
3.1.2 <input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE CHEQUES DE VIAJERO DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 USD DIARIOS POR CADA CLIENTE	3.1.4 <input type="checkbox"/> COMPRA DE DOCUMENTOS A LA VISTA DENOMINADOS Y PAGADEROS EN MONEDA EXTRANJERA, A CARGO DE ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 USD DIARIOS POR CADA CLIENTE

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES

3.2.1 SEÑALE EL(LOS) TIPO(S) DE MONEDA QUE MANEJA: <input type="checkbox"/> MONEDA NACIONAL <input type="checkbox"/> MONEDA EXTRANJERA	3.2.2 SEÑALE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE TRANSMISIÓN: <input type="checkbox"/> TERRITORIO NACIONAL <input type="checkbox"/> EXTRANJERO
3.2.3 SEÑALE EL(LOS) MEDIO(S) DE RECEPCIÓN QUE UTILIZA: <input type="checkbox"/> EN SUS OFICINAS <input type="checkbox"/> CABLE O FACSIMILE <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE MENSAJERÍA <input type="checkbox"/> MEDIOS ELECTRÓNICOS O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	3.2.4 SEÑALE EL(LOS) DESTINO(S) DE LOS RECURSOS: <input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO <input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS A OTRO LUGAR DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL <input type="checkbox"/> ENTREGAS EN EL MISMO LUGAR DONDE SE RECIBEN LOS RECURSOS

4 DATOS DE LOS RESPONSABLES

4.1 RESPONSABLE: DE INDIQUE SI ES: 1= PROPIETARIO 2= ACCIONISTA 3= ADMINISTRADOR 4= FACTOR 5= PERSONA FACULTADA O RESPONSABLE* G = ALTA R = RATIFICACIÓN T = BAJA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES APELLIDO PATERNO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO MATERNO

PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA NOMBRE (S)

* Personas que realizan las operaciones a que se refiere el Artículo 81-A de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

REVERSO
RC Pág. 2
RC 364

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4 DATOS DE LOS RESPONSABLES

(Continuación. En caso de requerir más campos para registrar personas adicionales, utilizará tantos ejemplares de esta forma como sean necesarios)

42	Número consecutivo		Total	INDIQUE SI ES:	FECHA DE MOVIMIENTO					
	RESPONSABLE:	DE			1 = PROPIETARIO 2 = ACCIONISTA 3 = ADMINISTRADOR 4 = FACTOR 5 = PERSONA FACULTADA O RESPONSABLE *	AÑO	MES	DÍA		
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>			APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>			APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA	<input type="text"/>			NOMBRE (S)	<input type="text"/>					
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>			APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>			APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA	<input type="text"/>			NOMBRE (S)	<input type="text"/>					
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>			APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>			APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA	<input type="text"/>			NOMBRE (S)	<input type="text"/>					
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>			APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>			APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA	<input type="text"/>			NOMBRE (S)	<input type="text"/>					
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>			APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>			APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA	<input type="text"/>			NOMBRE (S)	<input type="text"/>					

(1) Persona que tiene las facultades y obligaciones señaladas en las disposiciones de carácter general.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

ANVERSO
RC Pág. 3
RCP 504

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

5 DATOS DE LAS SUCURSALES O ESTABLECIMIENTOS
(En caso de requerir más campos para registrar establecimientos adicionales, utilizará tantos ejemplares de esta forma como sean necesarios)

5.1

A = ALTA B = BAJA	<input type="checkbox"/>	FECHA DE MOVIMIENTO			CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LA SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO	NÚMERO CONSECUTIVO (a tres dígitos) (1)	TIPO DE CONTRIBUYENTE CC = CENTRO CAMBIARIO TD = TRANSMISOR DE DINERO CT = AMBOS
		AÑO	MES	DÍA			

0,0,7

CALLE

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA

LOCALIDAD (en su caso)

CÓDIGO POSTAL MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

5.2

A = ALTA B = BAJA	<input type="checkbox"/>	FECHA DE MOVIMIENTO			CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LA SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO	NÚMERO CONSECUTIVO (a tres dígitos) (1)	TIPO DE CONTRIBUYENTE CC = CENTRO CAMBIARIO TD = TRANSMISOR DE DINERO CT = AMBOS
		AÑO	MES	DÍA			

0,0,7

CALLE

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA

LOCALIDAD (en su caso)

CÓDIGO POSTAL MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

(1) Tratándose de alta de sucursales o establecimientos, se anotará el número consecutivo que le corresponda, utilizando tres dígitos, iniciando con el 001. Tratándose de baja de sucursales se deberá señalar el número de sucursal que le fue asignado cuando se dio de alta.

<p>Si no está de acuerdo con la suma automática del sistema en los campos, suma del Total de ISR calculado y enterado por fedatarios públicos por enajenación de bienes, Total de ISR calculado ya enterado por fedatarios públicos por adquisición de bienes, Total de IVA pagado por cuenta de terceros, ingrese la que corresponda.</p>	<p>El programa realizará automáticamente la operación aritmética y llenado de estos campos; sin embargo, en caso de que no esté de acuerdo con la suma obtenida por el programa, deberá capturar la cifra correspondiente en los campos habilitados para ese fin.</p>
--	---

D. a F.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

Modificación al Anexo 7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003

Contenido	
Acciones, obligaciones y otros valores que se consideran colocados entre el gran público inversionista	
A. Se incluyen.	
1. Acciones	
2. a 4.	
5. Pagarés.	
6. y 7.	
8. Certificados bursátiles.	
9.	
B. Se excluyen.	
1. Acciones	
2.	
3. Valores Gubernamentales	
4.	
5. Papel Comercial	
6. Otros Valores	
C. Se modifican.	
1. Acciones	
2. a 4.	

A. Se incluyen:

1.- Acciones

Desarrolladora Homex, S.A. de C.V. Ordinarias Serie "Unica"
 Banorem, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable. Ordinarias Clase "A", "B", "C" y "D"
 Fondo BP Conservador, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable. Ordinarias Series "A" y "B"

5. Pagarés

• **Papel comercial**

EMISORA	FECHA DE VENCIMIENTO
Value Factoraje, S.A. de C.V.	19-Jun-05
Grupo Continental, S.A. de C.V.	24-Jun-05

8. Certificados bursátiles

• **Quirografarios**

EMISORA	CLAVE
Desarrolladora Metropolitana, S.A. de C.V.	DESAMET 04-2
Multivalores Arrendadora, S.A. de C.V.	MULVASA 04

- **Garantizados**

EMISORA	CLAVE
Gmac Mexicana, S.A. de C.V., S.F.O.L.	GMAC 04

- **De corto plazo**

EMISORA	CLAVE	FECHA DE VENCIMIENTO
Metrofinanciera, S.A. de C.V.	METROFI	2-Jun-05
Hipotecaria México, S.A. de C.V.	HMEXICO	9-Jun-05
Grupo Elektra, S.A. de C.V.	ELEKTRA	9-Jun-05
Crédito Real, S.A. de C.V.	CREAL	18-Jun-05
Geo Hogares Ideales, S.A. de C.V.	PHISA	24-Jun-05
Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V.	FINCASA	25-Jun-05

B. Se excluyen:

1.- Acciones

Holcim Apasco, S.A. de C.V. Ordinarias Serie Unica

Opcap, S.A. de C.V., (antes: Sociedad de Inversión de Capitales). Ordinarias Serie "A"

Inter-F, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda. Ordinarias Series "A" y "B"

3.- Valores Gubernamentales

- TITULOS DE DEUDA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COTIZADOS EN MERCADOS INTERNACIONALES Y QUE SON OBJETO DE NEGOCIACION EN LA REPUBLICA MEXICANA

EMISIONES COLOCADAS AL AMPARO DEL PROGRAMA	FECHA DE INCORPORACION	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO	MONEDA
Japanese Yen Bond Eight Series	11-Feb-04	11-Mar-04	50,000,000,000	Yenes Japoneses

5. Pagarés

- **Papel comercial**

EMISORA	FECHA DE VENCIMIENTO
Carso Global Telecom, S.A. de C.V.	14-Nov-03

6. Otros Valores

- **Bonos Bancarios**

Banca Mifel, S.A. (MIFEL 2003/1)

C. Modificaciones

1.- Acciones

CBI Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Deberá sustituirse por:

CBI Controladora, S.A. de C.V. (antes: CBI Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Actiplazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas

Deberá sustituirse por:

Actiplazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes: Actiplazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas)

Latín 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Deberá sustituirse por:

Latín 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (antes: Latín 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

Modificación al Anexo 11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003

Contenido	
A.
B.	Catálogo de claves de marcas de tabacos labrados
C.

A.

B. Catálogo de claves de marcas de tabacos labrados

1. BRITISH AMERICAN TOBACCO MEXICO, S.A. DE C.V.,

R.F.C. BAT910607F43

MARCAS

.....

00139 Montana Medium C.D.
 00140 Viceroy Ultra Lights C.D.
 00141 Viceroy Ultra Lights C.S.

.....

00144 Viceroy Lights FD C.S.
 00145 Viceroy Lights FD C.D.
 00146 Viceroy Full Flavour FD C.D.
 00147 Viceroy Full Flavour FD C.S.

25. JACKSONVILLE U.S. BRANDS, S.A. DE C.V.,

R.F.C. JUB020910K11

MARCAS

02501 Posse 85 mm.
 02502 Posse 100 mm.
 02503 Posse Lights 85 mm.
 02504 Posse Lights 100 mm.

C.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

Modificación al Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

Contenido	
1. Autorizaciones:	
A.	Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)
B.	Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)
C.	Organizaciones Civiles y Fideicomisos para la Investigación Científica o Tecnológica (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)
E. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Becantes (Artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)
F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)
G. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para la Reproducción de Especies en Protección y Peligro de Extinción (Artículo 95, fracción XX de la Ley del ISR)
H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)
I. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para Obras o Servicios Públicos (Artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)
J. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Propietarios de Bibliotecas Privadas con Acceso al Público en General (Artículo 95, fracción XII, inciso d), de la Ley del ISR y Regla 3.9.4. de la RMF)
K. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Propietarios de Museos Privados con Acceso al Público en General (Artículo 114 del Reglamento de la Ley del ISR)
L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)
2. Revocaciones:
3. Actualizaciones:
4. Cambios de Denominación:
5. Cambios de Rubro:
6. Rectificaciones:
7. Reubicaciones:

Estado de Aguascalientes

Administración Local Jurídica de Aguascalientes

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AFD0003303N6	Aguascalientes Fomento y Desarrollo Rural, A.C.	Ecuador Núm. 608, Fracc. Las Américas, 20230, Aguascalientes, Ags.
ALC980313S61	Asociación de Lucha contra el Cáncer de Aguascalientes, A.C.	Galeana Sur Núm. 522, Int. 6-A, Col. Obraje, 20230, Aguascalientes, Ags.
OFJ000127JF9	Oblatas Franciscanas Juandieguitas, A.C.	Rancho San Nicolás de Enmedio IV Sección s/n, Carr. a Cañada Onda a 6 km de Palomino Dena, 20366, Aguascalientes, Ags.
PBO030415SW7	Patronato Banco de Ojos y Tejidos de Aguascalientes, A.C.	Primo Verdad Núm. 224, Col. Centro, 20000, Aguascalientes, Ags.

B a K.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CAG910122DB9	Cáritas de Aguascalientes, A.C.	Emiliano Zapata Núm. 202, Col. Centro, 20000, Aguascalientes, Ags.	Asistencial

Estado de Baja California

Administración Local Jurídica de Ensenada

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

AJE8510181K6	Asociación Japonesa de Ensenada, A.C.	Callejón Arce Núm. 829, Col. Obrera, 22830, Ensenada, B.C.
CIA030123U34	Centro Integral Angeles, A.C.	Calle Cuarta Núm. 201, Ex Ejido Chapultepec Polígono IV, 22785, Ensenada, B.C.
JPI030918E26	Jóvenes Pioneros, A.C.	Miramar Núm. 1451, Zona Centro, 22800, Ensenada B.C.
LVA001115DT9	Lazos con Visión y Acción, A.C.	Bocana Ojo de Liebre Núm. 455, Col. Popular 1989 Ampliación, 22810, Ensenada, B.C.
PHG0202228C9	Patronato del Hospital General de Ensenada, A.C.	Delante y Pedro Loyola Núm. 314, Col. Playa Ensenada, 22880, Ensenada, B.C.
PSV0111261H5	Puesto de Socorros del Valle de Guadalupe, A.C.	Tecate km 76 s/n, Col. Valle de Guadalupe, Rancho el Cerrito, 22750, Ensenada, B.C.

B a E.**F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ICM9711188L7	Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Ensenada, A.C.	Plácido Mata Núm. 2309, Depto. D-5, Condominio Las Fincas, 22820, Ensenada, B.C.

G a L.**Administración Local Jurídica de Tijuana****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CPO7407278Y0	Casa de los Pobres, A.C.	Génova Núm. 6511, Col. Altamira, 22120, Tijuana, B.C.
CMN9110251S3	Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe en Tecate, A.C.	Av. Hidalgo Núm. 220, Zona Centro, 21400, Tecate, B.C.
FGC010725FM7	Farmacia Gratuita Clamor de Salud, A.C.	Calle 14 Núm. 1063, Col. Libertad Parte Baja, 22300, Tijuana, B.C.

B y C.**D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
BNM0201286X7	Ballet del Noroeste de México, A.C.	Blvd. Fundadores Núm. 2589, Col. Juárez, 22150, Tijuana, B.C.

E a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
FCP981016HC0	Fundación Codet para la Prevención de la Ceguera, I.B.P.	Av. Padre Kino Núm. 10159, Zona Río, 22010, Tijuana, B.C.	Asistencial

Estado de Campeche**Administración Local Jurídica de Campeche****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CSJ880607H44	Centro de Solidaridad Juvenil, A.C.	Calle 9 s/n, Col. Samulá, 24090, Campeche, Camp.
PCC970620QES	Patronato Cuenta Conmigo, A.C.	Calle 10 Núm. 333, entre 59 y 61, Col. Centro,

24000, Campeche, Camp.

B a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CHR891012NUA	Casa Hogar Rancho El Palomar, A.C.	Carr. a Chiná km 6 s/n, 24520, Campeche, Camp.	Asistencial
PCC970620QES	Patronato Cuenta Conmigo, A.C.	Calle 10 Núm. 333, entre 59 y 61, Col. Centro, 24000, Campeche, Camp.	Asistencial

Estado de Coahuila**Administración Local Jurídica de Piedras Negras****A a K.****L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CHB980428NLA	Casa Hogar El Buen Samaritano, A.C.	Carr. Acuña km 25, Ejido El Moral s/n, 26120, Piedras Negras, Coah.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Saltillo**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AAM730222RE6	Asilo de Ancianos de Monclova, A.C.	Av. Texcoco s/n, Col. Progreso, 25770, Monclova, Coah.
DPS840316NPO	Desarrollo y Promoción de la Salud Comunitaria, A.C.	Calle Dos Núm. 2996, Col. Miguel Hidalgo, 25096, Saltillo, Coah.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ESS020712SYA	Escuela La Salle de Saltillo, A.C.	Francisco Arizpe y Ramos s/n, Col. La Libertad, 25297, Saltillo, Coah.

C a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
BAS961015PA4	Banco de Alimentos de Saltillo, A.C.	Blvd. Vito Alessio Robles Núm. 4707, Col. Asturias, 25260, Saltillo, Coah.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Torreón**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AJP030507GV1	Asoc. de Jubilados y Pensionados de Viesca, A.C.	Av. Guerrero Núm. 10, Col. Centro, 27480, Viesca, Coah.
CBT490726TK4	Casa de Beneficencia de Torreón, A.C.	Huachichiles Núm. 100, Col. El Tajito, 27100, Torreón, Coah.
CAE981012L15	Centro de Atención Especial Infantil, A.C.	Águila Nacional Oriente Núm. 1807 altos, Col. Centro, 27000, Torreón, Coah.

CEE980316EJ8	Centro de Educación Especial Cuenta Conmigo, A.C.	Victoria Oriente Núm. 1585, Col. Centro, 27000, Torreón, Coah.
CAJ910712R10	Clínica y Asilo Jesús Médico, A.C.	Hortensias Núm. 350 Norte, Col. Villa Jardín, 35150, Cd. Lerdo, Dgo.
EQD961009N89	Espíritu que Danza, A.C.	Juan Lobo del Valle Núm. 1851, Col. Rincón de La Merced, 27276, Torreón, Coah.
FSD020306PQ9	Fundación Salvemos al Desierto, A.C.	Gregorio A. García Norte Núm. 160, Int. 2, Col. Centro, 27000, Torreón, Coah.
PPF9104186RA	Patronato Pro-Formación de una Niñez Mejor, A.C.	Río Esperanza Núm. 106, Fracc. del Bosque, 35048, Gómez Palacio, Dgo.
VCO0211277D3	Ver Contigo, A.C.	Julio Luján Núm. 101, Col. Ampliación Los Angeles, 27148, Torreón, Coah.
VAM021106DV2	Villa de los Angeles de Matamoros, A.C.	Pabellón Sur Núm. 25, Col. Centro, 27440, Matamoros, Coah.

B a L.**Estado de Colima****Administración Local Jurídica de Colima****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AGC030617AYA	Asociación Gilberto Colima, A.C.	Av. Felipe Sevilla del Río Núm. 486, Col. Lomas Vista Hermosa, 28010, Colima, Col.
BDA0311259Z1	Banco Diocesano de Alimentos Colima, I.A.P.	Miguel Galindo Núm. 6, Col. Centro, 28000, Colima, Col.
CSE030605S62	La Casa de Socorrito Estancia Infantil, I.A.P.	V. Gómez Farías Núm. 39, Cerro de Ortega, 28900, Tecmán, Col.
PPC030521SL1	Patronato Pro Construcción de la Parroquia de Santiago Apóstol de Tecmán, A.C.	Calle 2 de Abril Núm. 1, 28100, Tecmán, Col.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PCO030606EM8	Proinfancia de Colima, A.C.	Blvd. Costero Miguel de la Madrid Núm. 10082, Col. Salagua, 28869, Manzanillo, Col.

C a E.**F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FPD030606CV4	Fundación para la Preservación y Desarrollo Ecológico del Río Colima, A.C.	Amado Nervo Núm. 852, Col. Niños Héroes, 28025, Colima, Col.

G.**H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PAE030820KA5	Patronato de Apoyo a la Esc. Sec. Enrique Corona Morfín, A.C.	Av. de los Maestros Núm. 175, 28000, Colima, Col.

I a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
BDA0311259Z1	Banco Diocesano de Alimentos Colima, I.A.P.	Miguel Galindo Núm. 6, Col. Centro, 28000, Colima, Col.	Asistencial
CSE030605S62	La Casa de Socorrito Estancia Infantil, I.A.P.	V. Gómez Farías Núm. 39, Cerro de Ortega, 28900, Tecomán, Col.	Asistencial

Estado de Chiapas

Administración Local Jurídica de Tapachula

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
SMU0203048X6	Por la Superación de la Mujer, A.C.	Calle 12a. Sur Prolongación, Esq. 24a. Poniente, Núm. 102, Col. San Sebastián, 30790, Tapachula, Chis.

B a L.

Administración Local Jurídica de Tuxtla Gutiérrez

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CMN930322Q52	Casa María de Nazareth, A.C.	Av. 6a. Sur Oriente Núm. 270, Col. Francisco I. Madero, 29090, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
CAS021223JL7	Colectivo de Atención para la Salud Integral de la Familia, A.C.	Calle 10a. Poniente Norte Núm. 136, Col. Centro, 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
DCC970519LT1	Desarrollo Comunitario Chiapaneco, A.C.	Privada La Misión de Guadalupe Núm. 28, Barrio de las Siete Esquinas, 30018, Comitán de Domínguez, Chis.
DMC000815340	Desarrollo Marqués de Comillas, A.C.	Privada La Misión de Guadalupe Núm. 28, Barrio de las Siete Esquinas, 30018, Comitán de Domínguez, Chis.
NNI9803197W4	Niños de Nueva Independencia, A.C.	Domicilio conocido s/n, Col. Nueva Independencia, 30140, Frontera Comalapa, Chis.
PPN910819CE0	Patronato Pro Niños con Problemas de Oncología la Esperanza de un Nuevo Amanecer, A.C.	Av. Agua Marina Núm. 165, Col. Villas Tzisco, 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
PMT940825879	Programa 1337 de Ayuda Familiar Niños de Ciudad Cuauhtémoc, A.C.	Carr. Internacional km 252+640 s/n, Ciudad Cuauhtémoc, 30140, Frontera Comalapa, Chis.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PEA0211278L8	Patronato Educativo Amado Nervo, A.C.	Pantaleón Domínguez Núm. 27, Col. Barrio Santa Lucía, 29250, San Cristóbal de las Casas, Chis.

C a L.

Estado de Chihuahua

Administración Local Jurídica de Ciudad Juárez

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCA0106041TA	Centro Caritativo para Atención de Enfermos de Sida, A.C.	Fray Antonio de Arteaga Núm. 1140, Col. Fray García de San Francisco, 32574, Cd. Juárez, Chih.
CFA040213IFA	Centro Familiar Ayuda, A.C.	Fobos Núm. 1859, Col. Satélite, 32540, Cd. Juárez, Chih.
PPT860424RP9	Patronato Pro-Tratamiento para Enfermedades Renales en General, A.C.	Paseo Triunfo de la República Núm. 2401 Oriente, Col. Margaritas, 32300, Cd. Juárez, Chih.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CAR961114GG7	Casas y Albergues de Rehabilitación Agua Viva, A.C.	Aquiles Serdán Núm. 1403, Col. Chaveña, 32060, Cd. Juárez, Chih.

C a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CRJ000630FN0	Casa de Refugio para Jovencitas, A.C.	Arteaga Norte Núm. 476, Col. Bellavista, 32130, Cd. Juárez, Chih.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Chihuahua**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AAM8411199N4	Asilo de Ancianos "Micaela Ortiz Ruiz", A.C.	Lerdo Núm. 1010, Col. Centro, 32900, Aldama, Chih.
CME980206JP1	Cáritas Meoqui, A.C.	Miguel Ahumada s/n, Col. Centro, 33130, Meoqui, Chih.
CPF901205VC8	Casa del Peregrino y Asilo de Ancianos Felipe Angeles, A.C.	San Pedro y Allende s/n, Col. San Antonio, 33130, Meoqui, Chih.
CAT0402096E5	Centro de Acopio para la Tarahumara, A.C.	División del Norte Núm. 401, Col. San Felipe, 31240, Chihuahua, Chih.
DMI920316AQ0	Desarrollo a la Microempresa, A.C.	Ortiz de Campos Núm. 1311, Col. San Felipe, 31240, Chihuahua, Chih.
BPA470215IG7	El Bocado del Pobre, Asilo de Ancianos, I.B.P.	Av. Matamoros Núm. 2605, Col. Zarco, 31020, Chihuahua, Chih.
FDF031223H83	Formación y Desarrollo Familiar de Cuauhtémoc, A.C.	Morelos Núm. 940-A, Zona Centro, 31530, Cuauhtémoc, Chih.
CCC8707011U6	Grupo Chihuahua contra el Cáncer, A.C.	Tokio Núm. 2206, Col. Mirador, 31270, Chihuahua, Chih.
LAM031209NZ4	Libres por Amor, A.C.	Privada de Brasilia Núm. 3102, Col. Jardines del Norte, 31130, Chihuahua, Chih.

B a G.**H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FCR031103RM4	Fundación Catalina Russek, A.C.	Bldv. Fuentes Mares Núm. 200, Col. Santa Rosa, 31050, Chihuahua, Chih.

I a L.**Distrito Federal****Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
BBM030930VD8	Best Buddies de México, A.C.	Río Pánuco Núm. 38, piso 4, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.
CRL920312BN3	Consejo Regional Latinoamericano y del Caribe de Salud Mental, A.C.	República de Uruguay Núm. 35, Int. 301, Col. Centro, 06020, México, D.F.
FEP030909H38	Fundación Escaparate Publicidad, A.C.	Enrique Rebsamen Núm. 322, Col. Narvarte, 03020, México, D.F.
HCD040318TP1	Heroico Cuerpo de Donadores, A.C.	Durango Núm. 7-Bis, P.A., Col. Roma, 06700, México, D.F.
HFL030827MY3	Humanos en Forma Libre, A.C.	Orizaba Núm. 8, piso 1, Desp. 2, Col. Roma Norte, 06700, México, D.F.
IAD990903UK9	Instituto Académico para el Desarrollo Social, A.C.	Montecito Núm. 38, piso 17, oficina 32, Col. Nápoles, 03810, México, D.F.

BEA001222E94	La Bondad es Amor para Ellos, A.C.	Versalles Núm. 43, Int. 4, Col. Juárez, 06600, México, D.F.
PMC030807EM1	La Perla Mexicana Casa de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos, A.C.	Av. Baja California Núm. 254, Col. Roma Sur, 06760, México, D.F.
PPZ971117V92	Patronato Pro Zona Mazahua, A.C.	Nuevo León Núm. 38, Col. Hipódromo Condesa, 06100, México, D.F.
SHU920825NA5	Ser Humano, A.C.	Fray Servando Teresa de Mier Núm. 104, Col. Centro, 06740, México, D.F.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
IMS791122K67	Instituto Mexicano de Sexología, A.C.	Tepec Núm. 86, Col. Roma Sur, 06760, México, D.F.

C.**D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CUP881121AX9	Comerciantes Unidos para la Protección del Centro Histórico Ciudad de México, A.C.	Río Danubio Núm. 47, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.

E. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Becantes (Artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
BCU030528JJ8	Becas Cass Universidad de Georgetown, A.C.	Paseo de la Reforma Núm. 393, Int. 8, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.
FIM820809941	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.	Guadalquivir Núm. 50, Int. 404, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.

F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
GMA0207186Y1	Guardianes del Medio Ambiente, A.C.	Juan Hernández y Dávalos Núm. 38, Col. Algarín, 06880, México, D.F.

G a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CDE510411P49	Campo y Deporte, A.C.	Magdalena Núm. 24, Desp. 101, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.	Educativa
FCL030318CG5	Fundación Cultural Libre Creación, A.C.	Av. Insurgentes Sur Núm. 421-A, Desp. 805, Col. Hipódromo Condesa, 06170, México, D.F.	Cultural
LCW03052348A	Love Civilization World, A.C.	Paseo de la Reforma Núm. 30, Int. A-6, Col. Juárez, 06600, México, D.F.	Cultural

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AII970529UL4	Acción Infantil, I.A.P.	Av. Clavería Núm. 12, Col. Clavería, 02080, México, D.F.
ADU960703M81	ADULAM, A.C.	Av. Marina Nacional Núm. 100, Col. Anáhuac, 11320, México, D.F.
CRE030407SD3	Casa de Rehabilitación Estanque de Siloe, A.C.	Frank Liszt Núm. 203, Int. 4, Col. Peralvillo, 06200, México, D.F.
EMA011016UA7	Estrella Mayor Apoyo para Personas con Lesión Cerebral Profunda.	Av. Veracruz Núm. 19, 1er. Nivel, Col. Cuajimalpa, 05000, México, D.F.
FRP030829782	Fundación Rubén Púas Olivares, A.C.	Cobre Núm. 74, Col. Felipe Pescador, 06280, México, D.F.
FVI020716H78	Futuro y Vida, A.C.	Horacio Núm. 1719, Int. 1302, Col. Polanco, 11510, México, D.F.

DNM021213R32	La División del Norte Mujeres de la Gustavo A. Madero, A.C.	Cerro Azul manzana 149, lote 12, Col. Lomas de Cuauhtepac, 07110, México, D.F.
PVI031211A95	Prevención y Vida, A.C.	Francisco Petrarca Núm. 117, Col. Chapultepec Morales, 11570, México, D.F.
RIS0205307U3	Risaterapia, A.C.	Laguna de Mayran Núm. 411, Int. R2 altos, 11320, México, D.F.
UIC010824Q32	Unión Internacional de Ciegos Mexicanos, A.C.	Dr. Atl Núm. 269, Int. B, Col. Santa María la Ribera, 06400, México, D.F.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
COH0005233VA	Colegio Or-Hajayim, A.C.	Corregidores Núm. 1419, Col. Lomas de Virreyes, 11000, México, D.F.
GLE550620I89	Gota de Leche, A.C.	Av. Observatorio Núm. 87, Col. Tacubaya, 11860, México, D.F.

C.**D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CFS0205093V8	Color, Forma y Sonido en el Arte por México, A.C.	Bosques de Duraznos Núm. 65, Int. 301-B, Col. Bosques de las Lomas, 11700, México, D.F.
FCP9707218V8	Fundación Cultural Plaza Galerías, A.C.	Av. Melchor Ocampo Núm. 193, Local J-56 A, Col. Verónica Anzures, 11300, México, D.F.
VSA930907A13	Very Special Arts México, A.C.	Carr. Federal México-Toluca Núm. 5218, Col. El Yaqui, 05320, México, D.F.

E.**F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
BDI040217FN7	Beta Diversidad, A.C.	Monte Athos Núm. 414, Int. 3, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
FER0112063Y7	Fundación Eco Red para el Desarrollo Sustentable, A.C.	Calle 2a. Cerrada de Adolfo López Mateos Núm. 66, Col. Cuajimalpa, 05000, México, D.F.

G.**H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FCA030918SF8	Fundación Cargill, A.C.	Paseo de la Reforma Núm. 1015, Torre A, piso 3, Col. Santa Fe, 01376, México, D.F.
FAE970526K32	Fundación de Asistencia Educativa Irene Anzaldúa, I.A.P.	Bondojito Núm. 215, Col. Las Américas, 01120, México, D.F.
FFE030224SX5	Fundación Fénix, A.C.	Bosque de Alisos Núm. 45-A, Col. Bosques de las Lomas, 05120, México, D.F.
FTM030326SJ7	Fundación Tarbut México, A.C.	Av. Loma del Parque Núm. 216, Col. Lomas de Vista Hermosa, 05100, México, D.F.
FTM031017F78	Fundación Telefónica México, A.C.	Prolongación Paseo de la Reforma Núm. 1200, piso 14, Col. Santa Fe Cruz Manca, 05348, México, D.F.
FWY040112DI7	Fundación Wyeth, I.A.P.	Av. Poniente 134 Núm. 740, Col. Industrial Vallejo, 02300, México, D.F.

I a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CFS0205093V8	Color, Forma y Sonido en el Arte por México, A.C.	Bosques de Duraznos Núm. 65, Int. 301-B, Col. Bosques de las Lomas, 11700,	Cultural

CMA011122V68	Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, A.C.	México, D.F. Campos Elíseos Núm. 345, Int. 6, Col. Polanco, 11560, México, D.F.	Cultural
FVM010924NW7	Fundación Vamos México, A.C.	Andrés Bello Núm. 45, piso 13, Col. Chapultepec Polanco, 11560, México, D.F.	Asistencial
MTO990428DA3	Memoria y Tolerancia, A.C.	Bosque de Tamarindos Núm. 21, Depto. 702, Col. Bosques de las Lomas, 11700, México, D.F.	Asistencial

Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
EVO020620P49	Evolucis, A.C.	Andrés Molina Enríquez Núm. 1006, Int. C-1, Col. San Andrés Tetepilco, 09440, México, D.F.
FJC0111288P4	Fundación José Cuéllar González, A.C.	La Rioja Núm. 336, Col. Residencial Zacatenco, 07360, México, D.F.
GUN030529RJ8	Gunidimat, A.C.	Av. Cantera Núm. 27, Col. La Villa, 07050, México, D.F.
IFI990701SX1	Instituto para la Formación Integral del Sordo, A.C.	Ixcateopan Núm. 74, Int. 3, Col. Narvarte, 03020, México, D.F.
ONP031106HF5	Organización Nacional Pro Ciegos de México, A.C.	Calle 4 Núm. 259, Edif. A, Int. 203, Col. Agrícola Pantitlán, 08100, México, D.F.

B a C.

D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FCT911019940	Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte, A.C.	Av. Insurgentes Norte Núm. 1320, Col. Capultitlán, 07370, México, D.F.
FMJ030616HN8	Fundación Maestro José Luis Cuevas Novelo, A.C.	Academia Núm. 13, Col. Centro, 06060, México, D.F.

E a L.

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ANC031125284	Abriendo Nuevos Caminos, A.C.	Ejido San Miguel Xicalco Núm. 48, Col. San Francisco Culhuacán, 04470, México, D.F.
AAN830819IY4	Agrupación de Ancianos, A.C.	Cerro de San Antonio Núm. 54, Int. 303, Col. Campestre Churubusco, México, D.F.
APV89020919A	Asociación de Promotores Voluntarios del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, A.C.	Av. Insurgentes Sur Núm. 3877, Col. La Fama, 14269, México, D.F.
APT9407133T2	Asociación para la Prevención de Trauma Cráneo Medular (Think First), A.C.	Periférico Sur Núm. 5452, piso 2, Col. Olímpica, 04710, México, D.F.
CAI030514T76	Centro de Apoyo Integral para Madres Adolescentes, A.C.	Camino a Santa Teresa Núm. 1055, Torre Angeles, consultorio 832, Col. Héroes de Padierna, 10700, México, D.F.
EAN020206IP8	Estancia para Ancianas Nuestra Señora de Guadalupe, A.C.	Del Angel Núm. 47, Col. San José Insurgentes, 03900, México, D.F.
FAM020515MV7	Foro de Apoyo Mutuo, A.C.	Prolongación Niños Héroes Núm. 259, casa C, Col. Tepepan, 16020, México, D.F.
FMF000126U61	Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención Oportuna del Cáncer de Mama, A.C.	Av. Universidad Núm. 1093, Int. 101, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.
ILI951101U70	Institución Libertad, A.C.	Mirador Núm. 32, Col. Granjas El Mirador, 06740, México, D.F.

PAC000306SA5	La Pirinola: Actividades Culturales, Educativas y de Desarrollo para Educación Especial, A.C.	Av. Uno Núm. 65, Int. 302, Col. San Pedro de los Pinos, 03800, México, D.F.
RDR0207159X1	Red para el Desarrollo Rural Sustentable, A.C.	Farallón Núm. 97, Col. Jardines del Pedregal, 01900, México, D.F.
REC021126SP5	Refugio de la Familia y Capacitación Personal, A.C.	5 de Mayo caseta 5 Núm. 290, Col. Merced Gómez, 01600, México, D.F.

B.**C. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para la Investigación Científica o Tecnológica (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMC0205297Y9	Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas, A.C.	Callejón de Pino Núm. 12, Col. Chimalistac, 01070, México, D.F.
AFM660909TY4	Asociación Farmacéutica Mexicana, A.C.	Adolfo Prieto Núm. 1649, Int. 601, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.

D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
MDR9412066P3	Museo Diego Rosales, A.C.	Itzcóatl Núm. 51, Col. Adolfo Ruiz Cortines, 04630, México, D.F.
SRG020221NF3	Semillero los Recolectores de Guajes, A.C.	Moctezuma Núm. 26, Col. Toriello Guerra, 14050, México, D.F.

E. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Becantes (Artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FPD040217UN5	Fundación Prensa y Democracia México, A.C.	Aguacate Núm. 145-C, Col. Santa Catarina, 04000, México, D.F.
MMG0307112Q5	Sociedad Mexicana de Medicina Genómica, A.C.	Bldv. Picacho Ajusco Núm. 130, Int. 101, Col. Jardines de la Montaña, 14210, México, D.F.

F y G.**H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FPN9310139GA	Fideicomiso para el Premio Nacional de Exportación Bancomext. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Av. Insurgentes Sur Núm. 1971, Torre III, piso 3, Col. Guadalupe Inn, 01020, México, D.F.

I a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
ANC031125284	Abriendo Nuevos Caminos, A.C.	Ejido San Miguel Xicalco Núm. 48, Col. San Francisco Culhuacán, 04470, México, D.F.	Asistencial
AAN830819IY4	Agrupación de Ancianos, A.C.	Cerro de San Antonio Núm. 54, Int. 303, Col. Campestre Churubusco, México, D.F.	Asistencial
CAI4312157L7	Casa del Actor, I.A.P., Mario Moreno.	Tiziano Núms. 34 y 36, Col. Mixcoac, 03910, México, D.F.	Asistencial
FMF000126U61	Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención Oportuna del Cáncer de Mama, A.C.	Av. Universidad Núm. 1093, Int. 101, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.	Asistencial
NID000112HC9	Nopalli Instituto para la Difusión de la Cultura Azteca, A.C.	Vesubio Núm. 39, Col. Alpes, 01010, México, D.F.	Cultural

Estado de Durango**Administración Local Jurídica de Durango****A a K.****L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
FLI991103Q27	Fundación Liyame.	Privada de Libertad Núm. 100, Zona Centro, 34000, Durango, Dgo.	Asistencial

Estado de Guanajuato**Administración Local Jurídica de Celaya****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CHA000609FG6	Casa Hogar Apatzeo para Ancianos, A.C.	Ignacio Allende Núm. 245, 38160, Apaseo el Grande, Gto.
CBM960627BQ9	Clamor en el Barrio de México, A.C.	Prol. Villa de Guadalupe esquina Sitio de Querétaro s/n, Col. Villas del Romeral, 38090, Celaya, Gto.
FCC030430AW6	Fundación Celayense contra el Cáncer, A.C.	Bldv. Adolfo López Mateos Oriente Núm. 1007, Int. 2003, Col. El Olivar, 38070, Celaya, Gto.
USF020910AH2	Unidos Somos Familia, A.C.	Calz. del Cardo Núm. 6, Col. Centro, 38700, San Miguel de Allende, Gto.

B a L.**Administración Local Jurídica de Irapuato****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
DIS0307211H1	Desarrollo e Integración Social Mies, A.C.	Bldv. Adolfo López Mateos Núm. 109, Col. Centro, 38240, Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
LCE810527258	Liceo Cervantino, A.C.	Allende Núm. 199, Col. Centro, 36500, Irapuato, Gto.

C a L.**Administración Local Jurídica de León****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CAM980626QN1	Casa de Apoyo a la Mujer, A.C.	Egipto Núm. 1005, Col. Los Angeles II, 37258, León, Gto.
EEE980423I19	Escuela de Educación Especial Nueva Esperanza, A.C.	Camino a Unión de San Antonio Núm. 805, Fracc. San Javier, 36400, Purísima del Rincón, Gto.
FRP881025766	Fundación Rodolfo Padilla Padilla, A.C.	Prolongación Juárez Núm. 2507, Int. 9, Col. Plaza de Toros, 37450, León, Gto.
IRE711222F19	Instituto de Rehabilitación y Educación Especial de León, A.C.	Parque México y Guty Cárdenas s/n, Col. León Moderno, 37480, León, Gto.
PDB981020AG6	Patio Don Bosco, A.C.	Independencia Núm. 216, Col. Centro, 37000, León, Gto.
TBA961126L40	Tulipanes del Bajío, A.C.	Casa 6 Sección 9, Col. Noria Alta, 36050, Guanajuato, Gto.

B a J.

K. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Propietarios de Museos Privados con Acceso al Público en General (Artículo 114 del Reglamento de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
MNP031216T18	Museo Nacional de la Piel y del Calzado, A.C.	Paseo de los Insurgentes Núm. 303, piso 1, Col. Los Paraísos, 37320, León, Gto.

L.

Estado de Hidalgo

Administración Local Jurídica de Pachuca

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
DRH7804073I3	Desarrollo Rural de Hidalgo, A.C.	Av. Juárez Norte Núm. 606, Col. Centro, 43600, Tulancingo, Hgo.
DFU001201H53	El Diamante de Fuego, A.C.	Pathecito Núm. 101, Col. Céspedes, 42090, Pachuca, Hgo.
NED030821EN6	Nuhusehe Educación y Desarrollo, A.C.	Ignacio Zaragoza Núm. 2, Int. 1, Col. Centro, 42370, Cardonal, Hgo.

B a K.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CIJ941110QA9	Centro Infantil Jonacapa, A.C.	Carr. Panamericana domicilio conocido en Jonacapa, 42430, Huichapan, Hgo.	Asistencial

Estado de Jalisco

Administración Local Jurídica de Guadalajara

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ADM960402JE0	Asociación de Distrofia Muscular de Occidente, A.C.	Ramón Morales Núm. 284, Sector Libertad, 44380, Guadalajara, Jal.
CID030317T63	Centro de Investigación y Documentación para la Infancia Callejera, A.C.	Chiapas Núm. 1659, Int. A-2, Col. San Miguel de Mezquitán, 44260, Guadalajara, Jal.
CSS000706V28	Club Social San Martín de Bolaños, A.C.	Calle 21 de Marzo Núm. 3, 46350, San Martín de los Bolaños, Jal.
CMR000228MN7	Comunidad María Reina de los Apóstoles, A.C.	Av. República Núm. 426, Col. San Juan de Dios, 44360, Guadalajara, Jal.
IGM030924NC8	Instituto Gómez Morán, A.C.	Salto del Agua Módulo de Policía s/n, Col. Jardines del Country, 44210, Guadalajara, Jal.
QSE0309279L3	Quiero Ser, A.C.	Javier Mina Núm. 892, Col. Oblatos, 44380, Guadalajara, Jal.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ACU550420CD8	Acción Cultural, A.C.	Pedro Loza Núm. 459, Col. El Santuario, 44200, Guadalajara, Jal.
CLN940905NRA	Colegio Luis Navarro, A.C.	López Mateos Núm. 115, Col. El Rosario, 46400, Tequila, Jal.
CJA621106IP8	Cultural de Jalisco, A.C.	San Benildo Núm. 2685, Col. Lomas Independencia,

44300, Guadalajara, Jal.

C.

D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PCD970926U88	Patronato Cosmos 2000, A.C.	Bernardo de Balbuena Núm. 668, Int. 64, Col. Ladrón de Guevara, 44600, Guadalajara, Jal.

E a K.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
FNI990312998	Fundación Nice, A.C.	Av. México Núm. 2734, Col. Ladrón de Guevara, 44680, Guadalajara, Jal.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Guadalajara Sur**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FMS8612228K5	Fundación Miguel Sánchez del Río, A.C.	Calle 16 de Septiembre Núm. 197, Col. Centro, 47910, La Barca, Jal.
FSM010516432	Fundación Santa Marta, A.C.	Av. 8 de Julio Núm. 3086, Col. Nueva Santa María, 44990, Tlaquepaque, Jal.
IJM9911295Q1	Infancia y Juventud en Manos de María, A.C.	Miguel Leandro Guerra Núm. 156, Col. Centro, 47400, Lagos de Moreno, Jal.

B a K.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
ONI850729S57	Organismo de Nutrición Infantil, A.C.	Marcelino García Barragán Núm. 1280, Col. Quinta Velarde, 44430, Guadalajara, Jal.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Puerto Vallarta**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ASJ021021CU9	Asilo San Juan Diego, A.C.	Pípila Núm. 160, Col. Centro, 48300, Puerto Vallarta, Jal.

B a C.

D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PVF0308123I5	Puerto Vallarta Film Festival, A.C.	Lázaro Cárdenas Núm. 573, Col. Emiliano Zapata, 48380, Puerto Vallarta, Jal.

E a L.

Administración Local Jurídica de Zapopan**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCI011015FZ6	Comunidad de los Consagrados al Inmaculado Corazón de María, A.C.	Calle de la Merced Núm. 827, Col. Chapalita Oriente, 45040, Zapopan, Jal.
DAT030109E43	Dame Algo de Ti, A.C.	Av. Revolución Núm. 135, Col. Everardo Topete, 46500,

PRO020701TR3 Progenie, A.C.

Etzatlán, Jal.
Carr. a El Salto Núm. 67, Col. Alameda, 45680, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

B a E.

F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FMB021119NA5	Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente, A.C.	Parque Núm. 106, Col. Chapalita Oriente, 45040, Zapopan, Jal.

G a L.

Estado de México

Administración Local Jurídica de Naucalpan

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCA971031NT6	Centro Comunitario de Atención Psicosocial, I.A.P.	Vía Adolfo López Mateos manzana 47, lote 13, Col. Jardines de Cerro Gordo, 55100, Ecatepec, Méx.
PAS830414D96	El Pobrecillo de Asís, I.A.P.	Alamos Núm. 54, Col. La Perla, 57820, Nezahualcóyotl, Méx.
FAS040316I99	Fundación Ayuda sin Fronteras, I.A.P.	Otomíes Núm. 1, Col. Santa Cruz Acatlán, 53150, Naucalpan de Juárez, Méx.
FOI030812V47	Fundación Oír, I.A.P.	Hacienda de Peñuelas Núm. 228, Col. Hacienda de Echegaray, 53310, Naucalpan de Juárez, Méx.
FUM040109EE9	Fundación un Mundo de Ayuda, I.A.P.	Av. Reforma Núm. 7, Desp. 4-B, Fracc. Ciudad Brisa, 53280, Naucalpan de Juárez, Méx.
ROR9407112H8	Roberto Oliveros Rivas, A.C.	Baja California Núm. 26, Col. Temamatla, 56650, Temamatla, Méx.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CEL820102RSA	Centro de Estudios Lomas, S.C.	Av. Lomas Verdes Núm. 64, Col. Lomas Verdes, 53120, Naucalpan de Juárez, Méx.
SAM000415AD1	Sendero de Amor, A.C.	Magnolias Núm. 216, Col. Immex, 54932, Tultitlán, Méx.
UEC911209MU9	Universidad Emilio Cárdenas, S.C.	Av. Atlacomulco Núm. 193, Col. La Loma, 54060, Tlalnepantla de Baz, Méx.

C.

D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
DSF021101G28	Danza sin Fronteras, A.C.	Fuente de Pirámides Núm. 304, Col. Lomas de Tecamachalco, 53950, Naucalpan de Juárez, Méx.

E a K.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
FAS040316I99	Fundación Ayuda sin Fronteras, I.A.P.	Otomíes Núm. 1, Col. Santa Cruz Acatlán, 53150, Naucalpan de Juárez, Méx.	Asistencial
FOI030812V47	Fundación Oír, I.A.P.	Hacienda de Peñuelas Núm. 228, Col. Hacienda de Echegaray, 53310, Naucalpan de Juárez, Méx.	Asistencial
FUM040109EE9	Fundación un Mundo de Ayuda, I.A.P.	Av. Reforma Núm. 7, Desp. 4-B, Fracc. Ciudad Brisa, 53280, Naucalpan de Juárez, Méx.	Asistencial

MUP9802045KA	México Unido Pro Derechos Humanos, A.C.	Granito de Sal Núm. 139-D, Col. Benito Juárez, 57000, Nezahualcóyotl, Méx.	Asistencial
ROR9407112H8	Roberto Oliveros Rivas, A.C.	Baja California Núm. 26, Col. Temamatla, 56650, Temamatla, Méx.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Toluca**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
TKU020408185	Talitha Kum, A.C.	Monte Líbano Núm. 114, Col. San Bernardino, 50080, Toluca, Méx.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
IMT650414PA9	Instituto México de Toluca, A.C.	Rafael M. Hidalgo Núm. 900, Col. Las Américas, 50130, Toluca, Méx.

C a G.**H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PBP030523PU7	Patronato de Bomberos y Protección Civil de Metepec Estado de México, A.C.	Xinantecatl Núm. 209, Col. Xinantecatl, 50130, Toluca, Méx.

I a L.**Estado de Michoacán****Administración Local Jurídica de Morelia****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AAJ040116TC7	Aguiluchos Asociados Juvenil Casa Hogar, A.C.	Nicolás Bravo Núm. 80-B, Col. Centro, 58920, Morelia, Mich.
CRO010824IF4	Centro de Rehabilitación y Orientación para Enfermos de Drogadicción y Alcoholismo Monarca, I.A.P.	Paseo del Pirul Núm. 443, Col. Prados Verdes, 58110, Morelia Mich.
MSA020508CK2	María Salud, A.C.	Serapio Rendón Núm. 170, Col. Centro, 58000, Morelia, Mich.
PAC031105TQ8	Patronato de Ayuda CIDEVI del Estado de Michoacán, I.A.P.	Prolongación Cereal Núm. 149, Fracc. Erandeni III, 58880, Tarímbaro, Mich.

B a L.**Administración Local Jurídica de Uruapan****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CLI020402R68	Club de Leones Internacional de Sahuayo, A.C.	Blvd. Lázaro Cárdenas Núm. 92, Col. Centro, 59000, Sahuayo, Mich.
HAI021125R72	Hogar para Ancianos Juan Pablo II, I.A.P.	Isabel la Católica Núm. 280, Col. Dámaso Cárdenas, 59000, Sahuayo, Mich.

B a L.**Estado de Morelos****Administración Local Jurídica de Cuernavaca****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ARD040227419	Administración de Recursos para Discapacidad, A.C.	Ocoatepec Núm. 1, Col. Maravillas, 62230, Cuernavaca, Mor.
FLI040320SY9	Fundación Liberadición, A.C.	Narciso Núm. 2, Col. Rancho Cortés, 62120, Cuernavaca, Mor.
SVP9702226V4	San Vicente de Paul del Estado de Morelos, A.C.	Bajada de Chapultepec s/n, Col. Chapultepec, 62450, Cuernavaca, Mor.
SCE0401281M4	Stimulo, Centro de Estimulación y Desarrollo Neurocognitivo, A.C.	Chalma Sur Núm. 113, Col. Lomas de Atzingo, 62180, Cuernavaca, Mor.

B a D.

E. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Becantes (Artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FTM981127AB4	Fundación Tlacaehl de Morelos, A.C.	Cuatla Núm. 130, Col. Miraval, 62270, Cuernavaca, Mor.

F a L.

Estado de Nayarit

Administración Local Jurídica de Tepic

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CNN970823D77	Ciudad del Niño Nayarita, A.C.	Juárez Núm. 456, Col. Centro, 63000, Tepic, Nay.
FIC0209034V7	Fideicomiso de Implantes Cocleares 47138-3	Av. México Núm. 123, piso 2, Col. Centro, 63000, Tepic, Nay.

B a F.

G. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para la Reproducción de Especies en Protección y Peligro de Extinción (Artículo 95, fracción XX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
HOJ0207278B6	Hojanay, A.C.	Retorno Camboya Núm. 4, Col. Buenos Aires, 63732, Bahía de Banderas, Nay.

H a L.

Estado de Nuevo León

Administración Local Jurídica de Guadalupe

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
JAH030708U16	Jahdiel, A.C.	Hidalgo Núm. 114, Col. Centro, 65500, Salinas Victoria, N.L.

B a K.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
HMI860905TJ1	Hogar de la Misericordia, A.B.P.	Zaragoza Sur Núm. 659, Col. Jardines de la Pastora, 67140, Guadalupe, N.L.	Asistencial
FUP020909IN6	La Familia un Proyecto del Futuro, A.C.	Calle 25 de Diciembre Núm. 339, Col. El Roble, 66450, San Nicolás de los Garza, N.L.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Monterrey**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CHN960412BJ8	Casa Hogar Niño Jesús de Monterrey, A.B.P.	Palma Núm. 2602, Col. Moderna, 64530, Monterrey, N.L.
GRO040505DN3	Cruz Rosa, A.B.P.	Tecate Núm. 130, Col. Mitras Centro, 64460, Monterrey, N.L.
EZE0008096A2	Ezer, A.B.P.	Jardín de San Jerónimo Núm. 220, Col. San Jerónimo, 64632, Monterrey, N.L.
UCO030404DC2	Unidas Contigo, A.C.	Loma Grande Núm. 2717, Int. S-3, Col. Lomas de San Francisco, 64710, Monterrey, N.L.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AEC680206PW4	Acción Educativa Cultural, A.C.	Hidalgo Poniente Núm. 524, Col Centro, 64000, Monterrey, N.L.

C. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para la Investigación Científica o Tecnológica (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCM820507L53	Consejo Cultural Mundial, A.C.	Espinosa Oriente Núm. 610, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.

D.**E. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Becantes (Artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FEL020422AX7	Fomento Educativo Lasallista, A.C.	Virgilio Garza Núm. 432, Col. Obispado, 64030, Monterrey, N.L.

F a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
ITE430714KI0	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.	Av. Eugenio Garza Sada Sur Núm. 2501, Col. Tecnológico, 64849, Monterrey, N.L.	Educativa

Administración Local Jurídica de San Pedro Garza García**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
DFF911210NL1	Desarrollo y Formación Familiar, A.C.	Vía Trionfa Núm. 407, Col. Fuentes del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.
CCM0310205I9	The Cosmopolitan Club of Monterrey, A.C.	Río Rhin Núm. 730 Poniente, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CAS910301MZ2	Colegio Alfonsino de San Pedro, A.C.	Galeana Núm. 257, Col. Centro, 66220, San Pedro Garza García, N.L.

C y D.**E. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Becantes (Artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FCM031203CJ2	Fundación Carolina México, A.C.	Batallón de San Patricio Núm. 109, Int. P 11, Col. Valle Oriente, 66269, San Pedro Garza García, N.L.

F a L.

Estado de Oaxaca

Administración Local Jurídica de Oaxaca

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CSR031011TZ4	Cañada Siete Ranchos de Huajuapán, A.C.	Casimiro Ramírez Núm. 14, Col. Centro, 69000, Huajuapán de León, Oax.
CEO980211195	Consejo Estatal de Organizaciones de Personas con Discapacidad del Estado de Oaxaca, A.C.	Murguía Núm. 802, Col. Centro, 68000, Oaxaca, Oax.
CAN0401307KA	Cuidando Angeles, A.C.	Norte 5 Núm. 1008, Col. Víctor Bravo Ahuja, 68100, Oaxaca, Oax.
MMO031222SH0	Mano a Mano Oaxaca, A.C.	Andador Alvaro Carrillo Condominio 2, Casa 17, Col. Villas Xoxo, 71230, Santa Cruz Xoxocotlán, Oax.
PCP960102TJ7	Profesionales y Ciudadanos Pro-Asistencia Social, A.C.	Calle 5 de Mayo Núm. 112, Col. Jalatlaco, 68080, Oaxaca, Oax.
PPC9712203H0	Programa Pa Coconitos de Tiale-Huaque de Concepción, A.C.	Calle 5 de Mayo Núm. 4, Col. Centro, 69220, Santiago Ayuquillilla, Oax.

B y C.

D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PCA930802A13	Patronato para la Cultura y las Artes de Oaxaca, A.C.	Pensamientos Núm. 809, Int. 3, Col. Reforma, 68050, Oaxaca, Oax.

E a K.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CMU0210117G3	El Círculo de Mujeres, A.C.	Porfirio Díaz s/n, Paraje El Cuajilote, 68247, San Agustín Etla, Oax.	Asistencial
MVI030424K91	Manos de Vida, A.C.	Puerto Cozumel Núm. 102-B, Col. Eliseo Jiménez Ruiz, 68120, Oaxaca, Oax.	Asistencial
RUR021116195	Ruralia, A.C.	Independencia Núm. 100, Col. La Soledad Vista Hermosa, 68247, San Agustín Etla, Oax.	Asistencial

Estado de Puebla

Administración Local Jurídica de Puebla Norte

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CTE0403082K9	Comunidad Tecorral, A.C.	Río Suchiate Núm. 5905, Col. San Manuel, 72570, Puebla, Pue.
FGP911001146	Fundación García Pineda.	Calle 5 Poniente Núm. 715, Col. Centro, 72000, Puebla, Pue.
FRR790222DH9	Fundación Rotaria de Rehabilitación Rómulo O'Farril Sr.	Calle 13 Poniente Núm. 503, Col. Centro, 72000, Puebla, Pue.
FSE030813J50	Fundación Seres, A.C.	Calle 3 Sur Núm. 701, Int. 6, Col. Centro, 72000, Puebla,

FSE030813966 Fundación Sesma, A.C. Pue.
Calle 3 Sur Núm. 701, Int. 6, Col. Centro, 72000, Puebla, Pue.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AAF031111TP7	A.F.E.P.E.P. Asociación de Formadores Educativos y Proyectos Empresariales, A.C.	Calle 3 Sur Núm. 2307, Col. El Carmen, 72420, Puebla, Pue.
CDI960117U1A	Centro de Desarrollo Integral Enrique de Osso, A.C.	Prolongación 11 Sur Núm. 10146, Col. Los Pinos, 72240, Puebla, Pue.

C a L.**Administración Local Jurídica de Puebla Sur****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCT8311156I9	Centro de Capacitación de Trabajo Industrial para Invidentes, A.C.	Priv. 6 Oriente B Núm. 3415-A, Col. El Cristo, 72340, Puebla, Pue.
CCA031112I62	Comamos y Crezcamos con Alegría, A.C.	Diagonal 19 Poniente Núm. 2306, Int. 7, Col. Belisario Domínguez, 72180, Puebla, Pue.
DAD960508D55	Discapacidad Adaptada, A.C.	Blvd. Xonaca Núm. 2852, Col. Xonaca, 72280, Puebla, Pue.
IPH011113BB8	Instituto de Principios Hacia la Vida, A.C.	Calle 17 Poniente Núm. 4119, Col. Belisario Domínguez, 72180, Puebla, Pue.

B a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
FBP8405037U5	Fundación de Beneficencia Privada Cáritas de Puebla, F.B.P.	Calle 13 Sur Núm. 1701, Col. Santiago, 72580, Puebla, Pue.	Asistencial
IPH011113BB8	Instituto de Principios Hacia la Vida, A.C.	Calle 17 Poniente Núm. 4119, Col. Belisario Domínguez, 72180, Puebla, Pue.	Asistencial

Estado de Querétaro**Administración Local Jurídica de Querétaro****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMA031010S36	Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer en Querétaro, A.C.	Fray Sebastián de Aparicio Núm. 39 altos, Col. Cimatarío, 76030, Querétaro, Qro.
SID040330JE2	San Ildefonso 2000, I.A.P.	San Ildefonso Tultepec s/n, junto a la Unidad Deportiva, 76880, Amealco, Qro.
TTE040108CSA	T.E.P.E. Todos Estamos por una Esperanza, I.A.P.	Unión Núm. 60, Int. 9 B, Secc. Rubí, Col. Las Gemas, 76168, Querétaro, Qro.

B.**C. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para la Investigación Científica o Tecnológica (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

CDF0109249CA	Centro de Diseño y Fabricación de Moldes y Troqueles, A.C.	Zaragoza Núm. 279, piso 2, Desp. 206, Col. Centro, 76030, Querétaro, Qro.
CID910926P7A	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila, 76700, Pedro Escobedo, Qro.

D y E.

F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ACP021014NU9	Asociación Cultural para Protección Animal, A.C.	Río Balsas Núm. 106, Col. Arquitos, 76048, Querétaro, Qro.

G y H.

I. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para Obras o Servicios Públicos (Artículo 14, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PCH0103026D4	Patronato del Centro Histórico Santiago de Querétaro, A.C.	Río de la Loza Norte Núm. 14, Col. Centro, 76000, Querétaro, Qro.
RPA030328EQ3	Rescate y Protección Animal, A.C.	Ribera del Río Núm. 14, Col. Jurica, 76100, Querétaro, Qro.

J a L.

Estado de Quintana Roo

Administración Local Jurídica de Chetumal

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ICI0401149R4	Ixchel Centro Integrador de Bienestar Social, A.C.	Calle 57 entre 78 y 80, Col. Francisco May, 77000, Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

B a L.

Estado de San Luis Potosí

Administración Local Jurídica de San Luis Potosí

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMP030521L33	AMPH, A.C.	Jocha Núm. 105, Fracc. Tecnológico II, 78399, San Luis Potosí, S.L.P.
CEP840514GCA	Centro de Estudios de Promoción Social, Cáritas, A.C.	Iturbide Núm. 926, Zona Centro, 78000, San Luis Potosí, S.L.P.
CDP910315AB9	Centro Down Potosino, A.C.	Galeana Núm. 465, Zona Centro, 78000, San Luis Potosí, S.L.P.

B y C.

D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCN0304023Y0	Centro de Cultura Naciones Unidas, A.C.	Tabacos Núm. 124, Fracc. Tecnológico, 78140, San Luis Potosí, S.L.P.

E a L.

Estado de Sinaloa

Administración Local Jurídica de Culiacán

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CRN8707095K6	Centro de Rehabilitación Neurológica y Aprendizaje de Sinaloa, A.C.	Av. Independencia Núm. 2239, Col. Centro, 80000, Culiacán, Sin.
CRC030813AG6	Club Rotario Culiacán Oriente, I.A.P.	Jesús Andrade Sur Núm. 366, Int. 8, Col. Miguel Alemán, 80200, Culiacán, Sin.
DIA040128QG5	Déjalos Ir con Amor, I.A.P.	Alvaro Obregón s/n, esquina Dr. Romero, Col. Gabriel Leyva, 80030, Culiacán, Sin.
IBJ040316AA7	Instituto Benito Juárez de Protección a Niños de la Calle, I.A.P.	Juan José Ríos Poniente Núm. 888, Col. Jorge Almada, 80200, Culiacán, Sin.
PJD021121M61	Patronato Jesús de la Divina Misericordia, I.A.P.	Melchor Ocampo Núm. 1, Col. Gabriel Leyva, 80030, Culiacán, Sin.
VCO040121EG2	Ven Conmigo, I.A.P.	Benito Juárez Núm. 770, Col. Centro, 80000, Culiacán, Sin.

B a L.**Administración Local Jurídica de Mazatlán****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
BAM031024QAA	Banco de Alimentos en Mazatlán, I.A.P.	Hidalgo Oriente s/n, Col. Centro, 82000, Mazatlán, Sin.
VMU031111B35	Por el Valor de la Mujer, A.C.	Teniente Azueta Núm. 2105, Col. Centro, 82000, Mazatlán, Sin.

B a E.**F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CON021017V99	CONREHABIT, A.C.	Av. de los Deportes Núm. 111, Int. B, en el interior del Acuario de Mazatlán, Fracc. Tellería, 82017, Mazatlán Sin.
FBI9810217KA	Fundación Biosfera, A.C.	Quetzalcóatl Núm. 106, Col. López Mateos, 82140, Mazatlán, Sin.

G a L.**Estado de Sonora****Administración Local Jurídica de Ciudad Obregón****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
GCP031011Q37	Grupo de Cooperación Popular para Asentamientos Marginados de Sonora, A.C.	Dren 400 Núm. 637, Col. Aves del Castillo, 85197, Cd. Obregón, Son.

B a L.**Administración Local Jurídica de Hermosillo****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CHP040310P64	Casa Hogar Presbítero Luis Ma. Valencia, A.C.	Av. T Norte Núm. 58 Norte, Col. Industrial, 83640, Caborca, Son.
CAN030502KP5	Centro de Apoyo para el Niño, A.C.	Peña Colorada Núm. 338-A, P.B., Col. Nuevo Hermosillo, 83296, Hermosillo, Son.
EPF031217LP0	Ehú al Paso de la Fe, I.A.P.	De los Alamos s/n, manzana 1, lote 17, Col. San Pedro el Saucito, 83305, Hermosillo, Son.
PSA04030369A	Promotora Social y Asistencial, A.C.	Bldv. Luis Donaldo Colosio s/n, esquina Arzobispo Carlos Quintero Arce, Col. El Llano, 83210, Hermosillo, Son.

VFS031209MJ4 Vida y Familia Sonora, I.A.P.

Pedro Villegas Núm. 14, Col. Casa Blanca, 83079,
Hermosillo, Son.**B a L.****Estado de Tabasco****Administración Local Jurídica de Villahermosa****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMP000512SL1	Asociación Mexicana de Personas de Doble Esfuerzo, A.C.	Revolución Núm. 332, Col. Atasta de Serra, 86100, Villahermosa, Tab.
ASZ700606V24	Asociación Sociocultural de las Zonas Rurales del Estado de Tabasco, A.C.	Ignacio Ramírez Núm. 1, Col. Centro, 86220, Nacajuca, Tab.
PHA910720Q58	Proyecto Háblame, A.C.	Yucatán Núm. 165, Fracc. Guadalupe, 86180, Villahermosa, Tab.

B a L.**Estado de Tamaulipas****Administración Local Jurídica de Matamoros****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CEA0209206L4	Club de la Experiencia Activa, A.C.	Santos Degollado Núm. 64 entre Cuba y Costa Rica, Col. Modelo, 87360, Matamoros, Tamps.
FES030410CV7	Fomento Educativo San Juanita, A.C.	Juárez s/n, entre Roberto F. García y Francisco T. Canales, Col. Modelo, 87368, Matamoros, Tamps.

B a L.**Administración Local Jurídica de Reynosa****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
MDM030306SJ5	Misión para Descubrir México, A.C.	Allende Núm. 307, Fracc. Río Bravo, 88900, Río Bravo, Tamps.
VVR930517SI5	Voluntarias Vicentinas de Reynosa, A.C.	Lauro Aguirre Núm. 525, Col. Ribereña, 88620, Reynosa, Tamps.

B y C.**D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
HAC970112880	Hijos y Amigos de Ciudad Guerrero Tamaulipas, A.C.	Canales Núm. 417, Col. Centro, 88370, Nueva Ciudad Guerrero, Tamps.

E a K.**L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
HAC970112880	Hijos y Amigos de Ciudad Guerrero Tamaulipas, A.C.	Canales Núm. 417, Col. Centro, 88370, Nueva Ciudad Guerrero, Tamps.	Cultural
MDM030306SJ5	Misión para Descubrir México, A.C.	Allende Núm. 307, Fracc. Río Bravo, 88900, Río Bravo, Tamps.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Tampico**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AAT0204121S8	Asociación Alzheimer de Tampico Cd. Madero, A.C.	Querétaro Núm. 402, Col. Unidad Nacional, 89410, Cd. Madero, Tamps.

B a E.

F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
EPA9901293Y1	Ecología y Patrimonio, S.C.	César López de Lara Núm. 104 Altos, piso 3, Zona Centro, 89000, Tampico, Tamps.

G a L.

Estado de Tlaxcala**Administración Local Jurídica de Tlaxcala**

A.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCU681217NE8	Centro Cultural, A.C.	Lardizábal Núm. 45, Col. Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.

C a K.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
ANS810212FV6	Asilo de Nuestra Señora de Ocotlán, A.C.	Morelos antes Zitalpopócatl Núm. 16, 90100, Ocotlán, Tlax.	Asistencial

Estado de Veracruz**Administración Local Jurídica de Coatzacoalcos****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PCV030909LU1	Poder para Cambiar Veracruz, A.C.	Av. Independencia Núm. 703, piso 2, Col. Petrolera, 96500, Coatzacoalcos, Ver.

B a L.

Administración Local Jurídica de Córdoba

A.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
DIB0104029HA	Docencia Integral Britania, A.C.	Melchor Ocampo Núm. 8, Col. Centro, 94140, Coscomatepec, Ver.

C a L.

Administración Local Jurídica de Tuxpan**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
YYI040116B90	Yahvé Yire, A.C.	Zaragoza Núm. 213, Col. Centro, 93600, Martínez de la Torre, Ver.

B a L.

Administración Local Jurídica de Xalapa

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ANA990805VB5	Asilo Nuevo Amanecer, A.C.	Ciudad de las Flores Núm. 108, Col. Revolución, 91100, Xalapa, Ver.
VCO0401211Y3	Ven Conmigo, A.C.	Francisco I. Madero Núm. 19, Col. 21 de Marzo, 91010, Xalapa, Ver.

B a L.

Estado de Yucatán

Administración Local Jurídica de Mérida

A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CIR960724VE6	Casa Infantil El Roble, A.C.	Calle 21 s/n x 20 y 22, Col. San Marcos Nocó, 97296, Mérida, Yuc.
CAD851030QZ3	Casa para Ancianos Desamparados La Divina Providencia, A.C.	Calle 26 Núm. 552 x 11-A y 13, Col. Maya, 97134, Mérida, Yuc.
CAF010920KE0	Centro de Ayuda Familiar El Refugio, A.C.	Calle 25 x 36 Núm. 429, Col. San Luis Chuburná, 97203, Mérida, Yuc.
FAV030602252	Fundación Aviomar, A.C.	Calle 58-A Núm. 500-C x 29 y 33, Col. Centro, 97000, Mérida, Yuc.
FEM991210UL1	Fundación Emanuel de Mérida, A.C.	Calle 16 Núm. 131-A, Col. Chuburná de Hidalgo, 97200, Mérida, Yuc.
HMN020828EV6	Hermanas Misioneras del Niño Jesús, A.C.	Calle 40 Núm. 578 x 25 y 27, Col. Salvador Alvarado Oriente, 97166, Mérida, Yuc.

B y C.

D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
DCY0302072U3	Compañía de Danza Contemporánea de Yucatán, A.C.	Calle 10 Núm. 299 x 17-B, Fracc. Jardines de Vista Alegre, 97130, Mérida, Yuc.
UDC020130EG5	Compañía Umbral Danza Contemporánea, A.C.	Calle 57 x 74A y 76 Núm. 580, Col. Centro, 97000, Mérida, Yuc.
FNU0402021H7	Fundación Nicolás Urcelay, A.C.	Calle 58 Núm. 246-B x 17 y 19, Col. Montejo, 97127, Mérida, Yuc.

E a K.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
AYM000216988	Alianza de Yucatán para el Mejoramiento de la Niñez, A.C.	Calle 20 x 33 y 33-A, lote 2, Col. Emiliano Zapata Oriente, 97144, Mérida, Yuc.	Asistencial
UDC020130EG5	Compañía Umbral Danza Contemporánea, A.C.	Calle 57 x 74A y 76 Núm. 580, Col. Centro, 97000, Mérida, Yuc.	Cultural

2. Revocaciones:**Distrito Federal****Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal****C. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para la Investigación Científica o Tecnológica (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FYT931020GE7	Fundación Ynicmacuilli Tonatiuh, A.C.	Av. 525 Núm. 279, Col. San Juan de Aragón, 07920, México, D.F.

Estado de Jalisco**Administración Local Jurídica de Guadalajara Sur****F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ALC900307TK1	Sociedad Amigos del Lago de Chapala, A.C.	Madero Núm. 232, 45900, Chapala, Jal.

Estado de Querétaro**Administración Local Jurídica de Querétaro****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
IMC920402QG8	Instituto Médico Cultural de Querétaro, A.C.	H. Frías Soto Núm. 15, Col. Ensueño, 76178, Querétaro, Qro.

Estado de Tabasco**Administración Local Jurídica de Villahermosa****B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
UOL9109195A5	Universidad Olmeca, A.C.	Carr. Villahermosa-Macuspana km 14, Col. Dos Montes, 86280, Villahermosa, Tab.

Estado de Tamaulipas**Administración Local Jurídica de Ciudad Victoria****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
NAS0109197G7	Nido de Aguilas de Soto La Marina, A.C.	Carr. Manuel la Coma km 156.5 s/n, Col. Tampiquito, 87679, Soto La Marina, Tamps.

3. Actualizaciones:**Estado de Chihuahua****Administración Local Jurídica de Ciudad Juárez****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

FDF020103LI2	Formación y Desarrollo Familiar, A.C.	Villa del Norte Núm. 5071, Fracc. Villa del Norte, 32260, Cd. Juárez, Chih.
FFI030127FN1	Fundación Fidevida, I.B.P	Melquíades Alaniz Núm. 5810, Col. Partido Díaz, 32320, Cd. Juárez, Chih.
JSE000418UH8	Juventud y Senectud, A.C.	Portales Núm. 1055, Col. Rincones de San Marcos, 32450, Cd. Juárez, Chih.

Actual:

FD020103LI2	Formación y Desarrollo Familiar, A.C.	Av. de la Raza Núm. 5385, Int. 203, Col. Mascareñas, 32340, Cd. Juárez, Chih.
FFI030127FN1	Fundación Fidevida, I.B.P	Av. Ejército Nacional Núm. 6415, Int. 201, Col. Partido Iglesias, 32528, Cd. Juárez, Chih.
JSE000418UH8	Juventud y Senectud, A.C.	Miguel Cabrera Núm. 346, Col. Alamos de San Lorenzo, 32340, Cd. Juárez, Chih.

H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

FRC950615EJ2	Fundación Rosario Campos de Fernández.	Paseo Triunfo de la República Núm. 5940, Col. Alamos de San Lorenzo, 32340, Cd. Juárez, Chih.
--------------	--	---

Actual:

FRC950615EJ2	Fundación Rosario Campos de Fernández.	Av. Campos Elíseos Núm. 9050, piso 4, Fracc. Campos Elíseos, 32472, Cd. Juárez, Chih.
--------------	--	---

Distrito Federal**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

AMI981015670	Asociación Mexicana de Instituciones de Asistencia Privada, A.C.	Minnesota Núm. 6, Col. Nápoles, 03810, México, D.F.
FON030729UK8	FONABEC, A.C.	Paseo de la Reforma Núm. 403, despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.

Actual:

AMI981015670	Asociación Mexicana de Instituciones de Asistencia Privada, A.C.	Cerrada de Tajín Núm. 13, Col. Santa Cruz Atoyac, 03310, México, D.F.
FON030729UK8	FONABEC, A.C.	Edgar Allan Poe Núm. 359, Desp. 201, Col. Polanco, 11550, México, D.F.

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal**E. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Becantes (Artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

FMH891123LF8	Fundación México en Harvard, A.C.	Bld. Manuel Avila Camacho Núm. 24, Int. 14, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
FRA890125TX1	Fundación Raoul Amillien Lacaud, I.A.P.	Río Danubio Núm. 12, Int. 201, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.

Actual:

FMH891123LF8	Fundación México en Harvard, A.C.	Monte Pelvoux Núm. 220, P.H., Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
FRA890125TX1	Fundación Raoul Amillien Lacaud, I.A.P.	Plaza Buenavista Núm. 2, Despacho 212, Col. Buenavista, 06350, México, D.F.

F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

ECO020607K9A Ecoce, A.C.

Moliere Núm. 39, piso 3, Col. Polanco, 11560, México, D.F.

Actual:

ECO020607K9A Ecoce, A.C.

Moliere Núm. 39, piso 5, Col. Polanco, 11560, México, D.F.

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal**C. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para la Investigación Científica o Tecnológica (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

CIC9505305L0 Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América, A.C.

Av. del Parque Núm. 22, Col. Tlacopac San Angel, 01049, México, D.F.

Actual:

CIC9505305L0 Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América, A.C.

Av. Progreso Núm. 3, P.B., Col. Del Carmen Coyoacán, 04100, México, D.F.

Estado de Jalisco**Administración Local Jurídica de Zapopan****B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

PDE860709AY1 Patronato para el Desarrollo Empresarial Mexicano, A.C.

Av. López Mateos Sur Núm. 2565, Col. Loma Bonita, 45087, Zapopan, Jal.

Actual:

PDE860709AY1 Patronato para el Desarrollo Empresarial Mexicano, A.C.

Francisco Javier Gamboa Núm. 196, Col. Los Arcos Sur, 44500, Guadalajara, Jal.

Estado de México**Administración Local Jurídica de Naucalpan****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

AME0008016B3 Asociación Mexicana de Esclerosis Múltiple, I.A.P.

Acueducto de Tarragona Núm. 52, Col. Paseos del Bosque, 53270, Naucalpan de Juárez, Méx.

Actual:

AME0008016B3 Asociación Mexicana de Esclerosis Múltiple, I.A.P.

Londres Núm. 124, Col. Jardines de Bellavista, 54050, Tlalnepantla, Méx.

Estado de Nuevo León**Administración Local Jurídica de Guadalupe****A, Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

FUP020909IN6 La Familia un Proyecto del Futuro, A.C.

Jorge Treviño Núm. 203, Col. Las Puentes 1er. Sector, 66460, San Nicolás de los Garza, N.L.

Actual:

FUP020909IN6 La Familia un Proyecto del Futuro, A.C.

Calle 25 de Diciembre Núm. 339, Col. El Roble, 6450, San Nicolás de los Garza, N.L.

Estado de Oaxaca**Administración Local Jurídica de Oaxaca**

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

URS770817IRA Universidad Regional del Sureste, A.C. Prolongación 20 de Noviembre s/n, Col. Miguel Alemán, 68000, Oaxaca, Oax.

Actual:

URS770817IRA Universidad Regional del Sureste, A.C. Eulalio Gutiérrez Núm. 1002, Col. Miguel Alemán Valdez, 68120, Oaxaca, Oax.

Estado de Puebla**Administración Local Jurídica de Puebla Sur****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

AMT8407047X3 Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A.C. Calle 6 A Núm. 9-2, Fracc. Bosques de San Sebastián, 72310, Puebla, Pue.

Actual:

AMT8407047X3 Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A.C. Blvd. Héroes del 5 de Mayo Núm. 4816, Int. 4, Col. Morelos, 72080, Puebla, Pue.

H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

FHU910717QV7 Fundación Humboldt, A.C. Calle 24 Norte Núm. 2003, Col. Miguel Alemán, 72370, Puebla, Pue.

Actual:

FHU910717QV7 Fundación Humboldt, A.C. Acatlán Núm. 44, Int. 205, Col. La Paz, 72160, Puebla, Pue.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
-----	---------------------	------------------	--------

Anterior:

AMT8407047X3 Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A.C. Calle 6 A Núm. 9-2, Fracc. Bosques de San Sebastián, 72310, Puebla, Pue. Asistencial

Actual:

AMT8407047X3 Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A.C. Blvd. Héroes del 5 de Mayo Núm. 4816, Int. 4, Col. Morelos, 72080, Puebla, Pue. Asistencial

Estado de Querétaro**Administración Local Jurídica de Querétaro****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

HSF000519H51 Hogares San Francisco contra el Alcoholismo y la Drogadicción, A.C. Independencia Núm. 148-B, Col. La Cruz, 76020, Querétaro, Qro.

Actual:

HSF000519H51 Hogares San Francisco contra el Alcoholismo y la Drogadicción, I.A.P. Monte Parnaso Núm. 502, Col. La Loma, 76116, Querétaro, Qro.

Estado de Tabasco

Administración Local Jurídica de Villahermosa**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

PUE940218HP1	Patronato para la Unidad Especial de Terapia y Estimulación, A.C. (UNETE)	Manuel Antonio Romero Núm. 203, Col. Pensiones, 86169, Villahermosa, Tab.
--------------	---	---

Actual:

PUE940218HP1	Patronato para la Unidad Especial de Terapia y Estimulación, A.C. (UNETE)	Antonio Rullan Ferrer Núm. 232, Col. Mayito, 86098, Villahermosa, Tab.
--------------	---	--

Estado de Tamaulipas**Administración Local Jurídica de Matamoros****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

CMA8911092P3	Cáritas de Matamoros, A.C.	Morelos Núm. 70, Col. Centro, 87300, Matamoros, Tamps.
--------------	----------------------------	--

Actual:

CMA8911092P3	Cáritas de Matamoros, A.C.	Sexta Núm. 194, Col. Moderna, 83800, Matamoros, Tamps.
--------------	----------------------------	--

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

FHI961112I81	Formación Humana Integral, A.C.	Segundo Centenario s/n, entre Morelos y Padre Mier, Col. Centro, 87600, San Fernando, Tamps.
--------------	---------------------------------	--

Actual:

FHI961112I81	Formación Humana Integral, A.C.	Porfirio Díaz s/n esquina Allende, Col. Centro, 87600, San Fernando, Tamps.
--------------	---------------------------------	---

Estado de Veracruz**Administración Local Jurídica de Veracruz****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

CRI030409UQ9	Centro de Rehabilitación Infantil de Veracruz, A.C.	Bvd. Ruiz Cortines Núm. 3495, Int. 4, piso L-403, Col. Ilang Ilang, 94290, Boca del Río, Ver.
--------------	---	---

TAN010406MKA	Tanikauakopa, A.C.	Almendros esquina Cedros s/n, Col. Militar, 95796, Veracruz, Ver.
--------------	--------------------	---

Actual:

CRI030409UQ9	Centro de Rehabilitación Infantil de Veracruz, A.C.	Bvd. Ruiz Cortines Núm. 19, Int. 2, Col. Costa Verde, 94294, Boca del Río, Ver.
--------------	---	---

TAN010406MKA	Tanikauakopa, A.C.	Francisco González Bocanegra manzana 24, lote 14, Predio II, 91698, Veracruz, Ver.
--------------	--------------------	--

Estado de Yucatán**Administración Local Jurídica de Mérida****E. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Becantes (Artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

IUN9901111M2	Impulso Universitario, A.C.	Calle 20 Núm. 203 x 25 y 27, Col. García Ginerés, 97070, Mérida, Yuc.
--------------	-----------------------------	---

Actual:

IUN9901111M2 Impulso Universitario, A.C.

Calle 6-A Núm. 120 x 3 y 33-D, Col. García Ginerés, 97070, Mérida, Yuc.

4. Cambios de Denominación:**Estado de Colima****Administración Local Jurídica de Colima****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

ABP481214AA5	Asociación de Beneficencia Privada de Colima, A.C.	Calz. La Armonía Núm. 210, Col. La Armonía, 28030, Colima, Col.
GIA500927VE0	Guardería Infantil, Asociación de Beneficencia Privada, A.C.	Constitución Núm. 230, Col. Centro, 28000, Colima, Col.

Actual:

ABP481214AA5	Asociación de Beneficencia Privada de Colima, I.A.P.	Calz. La Armonía Núm. 210, Col. La Armonía, 28030, Colima, Col.
GIA500927LQ5	Guardería Infantil José Amador Velasco, I.A.P.	Constitución Núm. 230, Col. Centro, 28000, Colima, Col.

Estado de Jalisco**Administración Local Jurídica de Guadalajara Sur****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

FCE901116UH5	Fraternidad Cristiana de Enfermos y Limitados Físicos de Atotonilco El Alto, A.C.	Calle 16 de Septiembre Núm. 227, 47750, Atotonilco El Alto, Jal.
--------------	---	--

Actual:

FCE901116TGA	Fraternidad Cristiana de Enfermos y Limitados Físicos de Atotonilco El Alto Jalisco, A.C.	Calle 16 de Septiembre Núm. 227, 47750, Atotonilco El Alto, Jal.
--------------	---	--

Estado de Nuevo León**Administración Local Jurídica de Guadalupe****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

HMI860905TJ1	Hogar de la Misericordia, A.C.	Zaragoza Sur Núm. 659, Col. Jardines de la Pastora, 67140, Guadalupe, N.L.
--------------	--------------------------------	--

Actual:

HMI860905TJ1	Hogar de la Misericordia, A.B.P.	Zaragoza Sur Núm. 659, Col. Jardines de la Pastora, 67140, Guadalupe, N.L.
--------------	----------------------------------	--

Estado de Sinaloa**Administración Local Jurídica de Culiacán****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

BAC990308HH2	Banco de Alimentos de Culiacán, A.C.	Calle 2 Módulo N, bodega 20, Mercado de Abastos, 80299, Culiacán, Sin.
FRA9901193J4	Fondo Rotario de Asistencia Social y Educativa, A.C.	Juan de Dios Bátiz Oriente Núm. 663, Col. Lomas de Guadalupe, 80250, Culiacán, Sin.

GAN951222Q53	Grupo Amigos de Niños Afectados de Cáncer, A.C.	Donato Guerra Sur Núm. 590, Col. Jorge Almada, 80200, Culiacán, Sin.
Actual:		
BAC990308HH2	Banco de Alimentos de Culiacán, I.A.P.	Calle 2 Manzana I, bodega 8 y 9, Mercado de Abastos entre Tomate y Papaya, 80299, Culiacán, Sin.
FRA9901193J4	Fondo Rotario de Asistencia Social y Educativa, I.A.P.	Juan de Dios Bátiz Oriente Núm. 663, Col. Lomas de Guadalupe, 80250, Culiacán, Sin.
GAN951222Q53	Grupo Amigos de Niños Afectados de Cáncer, I.A.P.	Donato Guerra Sur Núm. 590, Col. Jorge Almada, 80200, Culiacán, Sin.

Administración Local Jurídica de Los Mochis**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

BAM991111B47	Banco de Alimentos de Los Mochis, A.C.	Rosendo G. Castro y Macario Gaxiola s/n, local 1, Col. Antonio Toledo Corro, 81285, Los Mochis, Sin.
--------------	--	--

Actual:

BAM991111B47	Banco de Alimentos de Los Mochis, I.A.P.	Rosendo G. Castro y Macario Gaxiola s/n, local 1, Col. Antonio Toledo Corro, 81285, Los Mochis, Sin.
--------------	--	--

Administración Local Jurídica de Mazatlán**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Anterior:

APC930423Q55	Asociación de Padres y Compadres, A.C.	De los Angeles Núm. 32, Fracc. Paraíso, 82125, Mazatlán, Sin.
--------------	--	---

Actual:

APC930423Q55	Asociación de Padres y Compadres, I.A.P.	De los Angeles Núm. 32, Fracc. Paraíso, 82125, Mazatlán, Sin.
--------------	--	---

5.

6. Rectificaciones:**Estado de Aguascalientes****Administración Local Jurídica de Aguascalientes****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

CU880228JAM2	Alianza Cultural, A.C.	Allende Núm. 218, Zona Centro, 20000, Aguascalientes, Ags.
--------------	------------------------	--

Debe decir:

ACU860228JM2	Alianza Cultural, A.C.	Allende Núm. 218, Zona Centro, 20000, Aguascalientes, Ags.
--------------	------------------------	--

Estado de Chihuahua**Administración Local Jurídica de Chihuahua****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

VCR961108E10	Voluntariado del Centro Regional de Oncología, A.C.	Av. Colón y Canal s/n, Col. Centro, 31000, Chihuahua, Chih.
--------------	---	---

Debe decir:

VCR961108E10	Voluntariado del Centro Regional de Oncología, A.C.	Av. Colón y Canal s/n, Col. Centro, 31000, Chihuahua, Chih.
--------------	---	---

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

PJM0109089H9 Pedro de Jesús de Maldonado, A.C. Av. Ricardo Flores Magón Núm. 6213, Col. Zarco, 31020, Chihuahua, Chih.

Debe decir:

PJM0109089H9 Pedro de Jesús Maldonado, A.C. Av. Ricardo Flores Magón Núm. 6213, Col. Zarco, 31020, Chihuahua, Chih.

Distrito Federal**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

APP9005174W6 Asociación Pro-Personas con Parálisis Cerebral, I.A.P. Dr. Arce Núms. 104 y 105, Col. Doctores, 06720, México, D.F.

OMP901205IR5 Asociación Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, I.A.P. Eje Central Lázaro Cárdenas Núm. 399, Col. Narvarte, 03020, México, D.F.

Debe decir:

AIA9005171M3 APAC, I.A.P. Asociación Pro-Personas con Parálisis Cerebral. Dr. Arce Núms. 104 y 105, Col. Doctores, 06720, México, D.F.

OMP901205IR5 Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, I.A.P. Eje Central Lázaro Cárdenas Núm. 399, Col. Narvarte, 03020, México, D.F.

C. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para la Investigación Científica o Tecnológica (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

IGM933022EM8 IFA Grupo Mexicano, A.C. Varsovia Núm. 9, piso P, Col. Juárez, 06700, México, D.F.

Debe decir:

IGM930922EM8 IFA Grupo Mexicano, A.C. Varsovia Núm. 9, piso P, Col. Juárez, 06700, México, D.F.

H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96, de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

FEB000912GJ0 Fomento Ecológico Banamex, A.C. Isabel La Católica Núm. 165, Int. 6-B, Col. Centro, 06080, México, D.F.

Debe decir:

FEB000912UP7 Fomento Ecológico Banamex, A.C. Isabel La Católica Núm. 165, Int. 6-B, Col. Centro, 06080, México, D.F.

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

AME031107T81 Altruismo Médico, A.C. Tiburcio Montiel Núm. 16-B, Col. San Miguel Chapultepec, 11850, México, D.F.

FME930525MJ8 Fundación La Merced, A.C. Cedro Núm. 214, Col. Sta. María la Ribera, 06400, México,

RAP920608JU3 Rafael Amaya de la Peña, I.A.P. D.F.
Mariano Escobedo Núm. 752, piso 8, Col. Anzures, 11590, México, D.F.

Debe decir:

AME031107T81 Altruismo Médico, A.C. Tiburcio Montiel Núm. 16, piso 6B, Col. San Miguel Chapultepec, 11850, México, D.F.
FME930525J6A Fundación Merced, A.C. Cedro Núm. 214, Col. Sta. María la Ribera, 06400, México, D.F.
RAP920608JU3 Rafael Anaya de la Peña, I.A.P. Mariano Escobedo Núm. 752, piso 8, Col. Anzures, 11590, México, D.F.

H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96, de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

FIC560228ST9 Fomento de Investigación y Cultura Superior, A.C. Prol. Paseo de la Reforma Núm. 880, Col. Lomas de Sta. Fe, 01210, México, D.F.

Debe decir:

FIC560228ST9 Fomento de Investigación y Cultura Superior, A.C. Prol. Paseo de la Reforma Núm. 880, Col. Lomas de Sta. Fe, 01210, México, D.F.

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
-----	---------------------	------------------	--------

Dice:

FME930525MJ8 Fundación La Merced, A.C. Cedro Núm. 214, Col. Sta. María la Ribera, 06400, México, D.F. Asistencial

Debe decir:

FME930525J6A Fundación Merced, A.C. Cedro Núm. 214, Col. Sta. María la Ribera, 06400, México, D.F. Asistencial

Dice:**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

FWM030319BI1 Fundación Wal Mart, A.C. Blvd. Manuel Avila Camacho Núm. 647, P.A., Col. Periodista, 11220, México, D.F.

Debe decir:**H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96, de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

FWM030319BI1 Fundación Wal Mart, A.C. Nextengo Núm. 78, P.A., Col. Santa Cruz Acayucan, 02770, México, D.F.

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

AME9401188V5 Asociación Mexicana de la Enfermedad de Huntigton, I.A.P. Tesoreros Núm. 97, Col. Toriello Guerra, 14050, México, D.F.
FMP840215LJ3 Asociación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. Juárez Núm. 208, Col. Tlalpan, 14000, México, D.F.
ADP910425GN2 Asociación para los Derechos de Personas con Alteraciones Motoras (ADEPAM), Gabriela Brimmer, I.A.P. Cerrada Murillo Núm. 28, Col. Nonoalco Mixcoac, 03700, México, D.F.

CCI940310NB2	CEIDES, A.C. (Consejo Empresarial de Inversión y Desarrollo del Sureste)	Miguel Angel de Quevedo Núm. 8-407, Col. Ex-Hacienda Guadalupe Chimalistac, 01050, México, D.F.
FAS960311CM1	Fundación para el Desarrollo Social de los Jóvenes de la Ciudad de México, I.A.P.	Av. San Fernando Núm. 373-1, Col. San Pedro Apóstol, 14070, México, D.F.

Debe decir:

AME9401188V5	Asociación Mexicana de la Enfermedad de Huntington, I.A.P.	Tesoreros Núm. 97, Col. Toriello Guerra, 14050, México, D.F.
FMP840215LJ3	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.	Juárez Núm. 208, Col. Tlalpan, 14000, México, D.F.
ADP910425FC5	Asociación para los Derechos de Personas con Alteraciones Motoras (ADEPAM), Gabriela Brimmer, I.A.P.	Cerrada Murillo Núm. 28, Col. Nonoalco Mixcoac, 03700, México, D.F.
CCE940310NB9	CEIDES, A.C. (Consejo Empresarial de Inversión y Desarrollo del Sureste)	Miguel Angel de Quevedo Núm. 8-407, Col. Ex-Hacienda Guadalupe Chimalistac, 01050, México, D.F.
FDS960311CM1	Fundación para el Desarrollo Social de los Jóvenes de la Ciudad de México, I.A.P.	Av. San Fernando Núm. 373-1, Col. San Pedro Apóstol, 14070, México, D.F.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

CNS8608212R1	Colegio Superior de Neurolingüística y Psicopedagogía, A.C.	Leonardo Da Vinci Núm. 56, Col. Mixcoac, Col. Coyoacán, 03910, México, D.F.
--------------	---	---

Debe decir:

CSN8608212R1	Colegio Superior de Neurolingüística y Psicopedagogía, A.C.	Leonardo Da Vinci Núm. 56, Col. Mixcoac, Col. Coyoacán, 03910, México, D.F.
--------------	---	---

H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

FME960328FE1	Fundación Educa México, A.C.	Patriotismo Núm. 604, Int. 3, piso 2, Col. Nonoalco, 03700, México, D.F.
--------------	------------------------------	--

Debe decir:

FEM960328FE1	Fundación Educa México, A.C.	Patriotismo Núm. 604, Int. 3, piso 2, Col. Nonoalco, 03700, México, D.F.
--------------	------------------------------	--

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
-----	---------------------	------------------	--------

Dice:

FMP840215LJ3	Asociación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.	Juárez Núm. 208, Col. Tlalpan, 14000, México, D.F.	Asistencial
--------------	---	--	-------------

Debe decir:

FMP840215LJ3	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.	Juárez Núm. 208, Col. Tlalpan, 14000, México, D.F.	Asistencial
--------------	--	--	-------------

Estado de Hidalgo**Administración Local Jurídica de Pachuca****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

CIJ941110QA9	Centro Infantil Jonacapa, A.C.	Carr. Panamericana domicilio conocido en Jonacapa, 42400, Huichapan, Hgo.
--------------	--------------------------------	---

Debe decir:

CIJ941110QA9

Centro Infantil Jonacapa, A.C.

Carr. Panamericana domicilio conocido en Jonacapa,
42430, Huichapan, Hgo.**Estado de Jalisco****Administración Local Jurídica de Guadalajara Sur****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

ICN5909159N3	Instituto de Capacitación del Niño Ciego y Sordo, A.C.	Irineo Paz Núm. 385, Col. Magaña, 44800, Guadalajara, Jal.
--------------	--	--

Debe decir:

ICN5909159N3	Instituto de Capacitación para el Niño Ciego y Sordo, A.C.	Irineo Paz Núm. 385, Col. Magaña, 44800, Guadalajara, Jal.
--------------	--	--

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

EMC920608UZA	Escuela Martín de Coruña, A.C.	Fontaneros Núm. 547, Col. Electricistas, 44800, Guadalajara, Jal.
--------------	--------------------------------	---

Debe decir:

EMC920713IMO	Escuela Martín de Coruña, A.C.	Fontaneros Núm. 547, Col. Electricistas, 44800, Guadalajara, Jal.
--------------	--------------------------------	---

Administración Local Jurídica de Zapopan**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

AMA0302134X2	Asociación Mexicana de Apoyo para la Dignificación Infantil, A.C.	Juan Kepler Núm. 4536, Col. Arboledas, Primera Sección, 45070, Zapopan, Jal.
--------------	---	--

Debe decir:

AMA0302134X2	Asociación Mexicana de Apoyo para la Dignificación Infantil, A.C.	Juan Kepler Núm. 4536, Int. 8, Col. Arboledas, Primera Sección, 45070, Zapopan, Jal.
--------------	---	--

Estado de México**Administración Local Jurídica de Naucalpan****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

FGR010620141	Fundación Guillermo Romo Guzmán, I.A.P.	Calle Dos Núm. 209, Col. Jardines de Santa Clara, 55450, Ecatepec de Morelos, Méx.
--------------	---	--

FNV030303R70	Fundación Niños por Vida, I.A.P.	Norte 24 Núm. 409, Col. Independencia, 56617, Chalco, Méx.
--------------	----------------------------------	--

Debe decir:

FGR010620L41	Fundación Guillermo Romo Guzmán, I.A.P.	Calle Dos Núm. 209, Col. Jardines de Santa Clara, 55450, Ecatepec de Morelos, Méx.
--------------	---	--

FNV030303R70	Fundación Niños por la Vida, I.A.P.	Norte 24 Núm. 409, Col. Independencia, 56617, Chalco, Méx.
--------------	-------------------------------------	--

L. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Autorizados para Recibir Donativos Deducibles en los Términos de los Convenios Suscritos por México para Evitar la Doble Tributación (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la Ley del ISR y Regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
Dice:			
FNV030303R70	Fundación Niños por la Vida, I.A.P.	Norte 24 Núm. 409, Col. Independencia, 56617, Chalco, Méx.	Asistencial
Debe decir:			
FNV030303R70	Fundación Niños por la Vida, I.A.P.	Norte 24 Núm. 409, Col. Independencia, 56617, Chalco, Méx.	Asistencial

Estado de Nuevo León

Administración Local Jurídica de Guadalupe**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
HSP8921204P67	Hogar San Pedro, I.B.P.	Vista Regia Oriente Núm. 303, Col. Lindavista, 67130, Guadalupe, N.L.
Debe decir:		
HSP891204P67	Hogar San Pedro, I.B.P.	Vista Regia Oriente Núm. 303, Col. Lindavista, 67130, Guadalupe, N.L.

Administración Local Jurídica de Monterrey**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
SMC650726HJ2	Sección Monterrey del Consejo Internacional de Buena Voluntad, A.C.	Juan Ignacio Ramón Núm. 506 Oriente, Desp. 511, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.
Debe decir:		
SMC650726HJ2	Sección Monterrey del Consejo Internacional de Buena Vecindad, A.C.	Juan Ignacio Ramón Núm. 506 Oriente, Desp. 511, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.

B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
CER910211830	Centro de Educación del Rey, A.B.P.	Alcaldías Núm. 399-1, Col. Rosales, 64764, Monterrey, N.L.
ITE430714KIO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.	Av. Eugenio Garza Sada Sur Núm. 2501, Col. Tecnológico, 64849, Monterrey, N.L.
Debe decir:		
CER910211P58	Centro de Educación del Rey, A.B.P.	Alcaldías Núm. 399-1, Col. Rosales, 64764, Monterrey, N.L.
ITE430714KIO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.	Av. Eugenio Garza Sada Sur Núm. 2501, Col. Tecnológico, 64849, Monterrey, N.L.

H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
EIS430714ET2	Enseñanza e Investigación Superior, A.C.	Av. Eugenio Garza Sada Sur Núm. 2501, Col. Tecnológico, 64849, Monterrey, N.L.
Debe decir:		
EIS430714ER6	Enseñanza e Investigación Superior, A.C.	Av. Eugenio Garza Sada Sur Núm. 2501, Col. Tecnológico, 64849, Monterrey, N.L.

Estado de Oaxaca

Administración Local Jurídica de Oaxaca

Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

MOC970405TF0 Milpas de Oaxaca, A.C. Priv. del Calvario Núm. 1, Col. Jalatlaco, 68000, Oaxaca, Oax.

Debe decir:

MOC970405TF0 Milpas de Oaxaca, A.C. Privada del Calvario Núm. 105, Int. 1, Col. Jalatlaco, 68080, Oaxaca, Oax.

Estado de Puebla**Administración Local Jurídica de Puebla Norte****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

IBV960824249 Industrias de Buena Voluntad Puebla, I.A.P. Calle 37 Poniente Núm. 705, Col. Gabriel Pastor, 72420, Puebla, Pue.

Debe decir:

IBV960824249 Industrias de Buena Voluntad de Puebla, I.A.P. Calle 37 Poniente Núm. 705, Col. Gabriel Pastor, 72420, Puebla, Pue.

Dice:**B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

FTO6212199P2 Fundación Tamariz Oropeza, I.B.P. Calle 11 Oriente Núm. 1826, Col. Azcárate, 72500, Puebla, Pue.

Debe decir:**A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

FTO6212199P2 Fundación Tamariz Oropeza, I.B.P. Calle 11 Oriente Núm. 1826, Col. Azcárate, 72500, Puebla, Pue.

Administración Local Jurídica de Puebla Sur**B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

IGC6601314T7 Instituto García de Cisneros, A.C. Calle 2 Norte Núm. 4, Col. Centro, 72810, San Andrés Cholula, Pue.

Debe decir:

IGC6601314T7 Instituto García de Cisneros, A.C. Calle 2 Norte Núm. 4, Col. Centro, 72760, San Pedro Cholula, Pue.

Estado de Quintana Roo**Administración Local Jurídica de Cancún****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

AVV980313QE0 Aprendiendo a Vivir con VIH y SIDA, A.C. Ticimul Núm. 26, manzana 3, supermanzana 59, Unidad Morelos, 77515, Cancún, Q. Roo.

Debe decir:

AVV980313QE0 Aprendiendo a Vivir con VIH y SIDA, A.C. Ticimul Núm. 26, manzana 3, supermanzana 59, Unidad Morelos, 77515, Cancún, Q. Roo.

Dice:

C. Organizaciones Civiles y Fideicomisos para la Investigación Científica o Tecnológica (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ASK8606053X2	Amigos de Sian Ka'an, A.C.	Coba Núm. 5, locales 48 y 50, supermanzana 4, 77500, Benito Juárez, Q. Roo.

Debe Decir:**F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ASK8606053X2	Amigos de Sian Ka'an, A.C.	Crepúsculo, Núm. 18, manzana 13, supermanzana 44, 77500, Cancún, Q. Roo.

Estado de Sinaloa**Administración Local Jurídica de Culiacán****D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

AIS990511DHA	Sociedad Artística Sinaloense, A.C.	Bldv. Culiacán Núm. 2580, Int. 12, Col. Recursos Hidráulicos, 80100, Culiacán, Sin.
--------------	-------------------------------------	---

Debe Decir:

ASI990511DHA	Sociedad Artística Sinaloense, A.C.	Bldv. Culiacán Núm. 2580, Int. 12, Col. Recursos Hidráulicos, 80100, Culiacán, Sin.
--------------	-------------------------------------	---

Estado de Sonora**Administración Local Jurídica de Hermosillo****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

CRI980608HX7	Centro de Rehabilitación e Integración Temprana, I.A.P. (CRITEP)	Jesús Luján Núm. 100, Col. Emiliano Zapata, 83280, Hermosillo, Son.
FER460415SF8	Fundaciones Esposos Rodríguez, A.B.P.	Pedro Moreno Núm. 24-2, Col. Centro, 83000, Hermosillo, Son.

Debe decir:

CRI980608HX7	Centro de Rehabilitación e Intervención Temprana, I.A.P. (CRITEP)	Jesús Luján Núm. 100, Col. Emiliano Zapata, 83280, Hermosillo, Son.
FER460415SF8	Fundación Esposos Rodríguez, A.B.P.	Pedro Moreno Núm. 24-2, Col. Centro, 83000, Hermosillo, Son.

Estado de Tamaulipas**Administración Local Jurídica de Tampico****H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

FDB9409296GO	Fundación Dr. Burton E. Grossman, A.C.	Av. Hidalgo Núm. 2303, Col. Smith, 89140, Tampico, Tamps.
--------------	--	---

Debe decir:

FDB9409296GO	Fundación Dr. Burton E. Grossman, A.C.	Av. Hidalgo Núm. 2303, Col. Smith, 89140, Tampico, Tamps.
--------------	--	---

Estado de Tlaxcala**Administración Local Jurídica de Tlaxcala****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

Dice:

ANS810212FV6 Asilo de Nuestra Señora Ocotlán, A.C. Morelos antes Zitalpopócatl Núm. 16, 90100, Ocotlán, Tlax.

Debe decir:

ANS810212FV6 Asilo de Nuestra Señora de Ocotlán, A.C. Morelos antes Zitalpopócatl Núm. 16, 90100, Ocotlán, Tlax.

7. Reubicaciones:**Distrito Federal****Anterior:****Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ASN930729MI7	Ayuda y Solidaridad con las Niñas de la Calle, I.A.P.	Av. Baja California Núm. 177, Int. 404, Col. Roma Sur, 06760, México, D.F.

Actual:**Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículos 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ASN930729MI7	Ayuda y Solidaridad con las Niñas de la Calle, I.A.P.	Paganini Núm. 127, Col. Vallejo, 07870, México, D.F.

Anterior:**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ETE980730TU1	Educación Teresiana, A.C.	Illinois Núm. 22, Col. Nápoles, 03810, México, D.F.

Actual:**Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal****H. Organizaciones Civiles y Fideicomisos de Apoyo Económico de Donatarias Autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ETE980730TU1	Educación Teresiana, A.C.	Xochicalco Núm. 727, Col. Letrán Valle, 03650, México, D.F.

Anterior:**Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
GRE910604DW8	Grupo Retorno, A.C.	Tolstoi 17 Entrada Dante Núm. 36, Depto. 606, Col. Anzures, 11590, México, D.F.

Actual:**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículos 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
GRE910604DW8	Grupo Retorno, A.C.	Acapulco Núm. 70, piso 6, Col. Condesa, 06100, México, D.F.

Anterior:**Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículos 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
-----	---------------------	------------------

APP880428MF7 Asociación Padre Pro, I.A.P.

Xochicalco Núm. 677, Col. Letrán Valle, 03650, México, D.F.

Actual:**Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal****A. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Asistenciales (Artículos 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
APP880428MF7	Asociación Padre Pro, I.A.P.	Minas Núm. 74-A, Col. Las Aguilas, 01710, México, D.F.

Anterior:**Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal****D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ECU990408IMA	Editorial de la Confederación de las Uniones Sociales de Empresarios de México, A.C.	Av. México Núm. 145, P.H., Col. Del Carmen Coyoacán, 04100, México, D.F.

Actual:**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****D. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Culturales (Artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ECU990408IMA	Editorial de la Confederación de las Uniones Sociales de Empresarios de México, A.C.	Eugenia Núm. 13, Int. 402., Col. Nápoles, 03810, México, D.F.

Estado de Jalisco**Anterior:****Administración Local Jurídica de Guadalajara Sur****B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
EOM720428RG3	Escuela Obrero Mexicano, A.C.	Calle 18 Núm. 2490, Zona Industrial, 44940, Guadalajara, Jal.

Actual:**Administración Local Jurídica de Zapopan****B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
EOM720428RG3	Escuela Obrero Mexicano, A.C.	Bahía Núm. 2704, Col. Santa Eduwiges, 44580, Guadalajara, Jal.

Estado de Nuevo León**Anterior:****Administración Local Jurídica de Guadalupe****B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CBN980504RH2	Colegio de Bioética de Nuevo León, A.C.	Venus Núm. 1121, Col. Paseo de los Andes, 66444, San Nicolás de los Garza, N.L.

Actual:**Administración Local Jurídica de Monterrey****B. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Educativos (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CBN980504RH2	Colegio de Bioética de Nuevo León, A.C.	Lagos Núm. 402, Col. Mitras Sur, 64020, Monterrey, N.L.

Estado de Puebla

Anterior:**Administración Local Jurídica de Puebla Norte****E. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Becantes (Artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CFU020809BG0	Cretum Fundación, Institución de Beneficencia Privada.	Av. 39 Oriente Núm. 1810, Col. El Mirador, 72540, Puebla, Pue.

Actual:**Administración Local Jurídica de Puebla Sur****E. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Becantes (Artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CFU020809BG0	Cretum Fundación, Institución de Beneficencia Privada.	Calle 27 Sur Núm. 704, Col. La Paz, 72160, Puebla, Pue.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

Modificación al Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

Contenido	
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	
A.
B.	Código de claves vehiculares
C. a N.

A.

B. Código de claves vehiculares:**1. Autorizadas**

Clave Empresa 03 : General Motors de México, S. de R.L. de C.V.

Modelo 48 : Meriva 5 puertas (importado)

0034809 Versión 09 : Paq. "U" manual, c/aire, motor 1.8 lts.,
ventanas eléctricas, bolsas de aire, Multi CD, tela

0034810 10 : Paq. "W" manual automatizada, c/aire, motor 1.8 lts.,
ventanas eléctricas, bolsas de aire, Multi CD, tela

Clave Empresa 04 : Nissan Mexicana, S.A. de C.V.

Modelo 36 : Micra 5 puertas

0043601 Versión 01 : Confort T/M, a/a., 1.4 lts.

0043602 02 : Confort T/M, 1.4 lts.

Clave Empresa 05 : Volkswagen de México, S.A. de C.V.

	Modelo 07 :	Passat 4 puertas
0050712	Versión	12 : Passat motor 1.8 lts., 170 HP (DIN) 5 vel., aut.
0050713		13 : Passat V6 motor 2.8 lts., 193 HP (DIN) 5 vel., aut.
0050714		14 : Passat V6 4 Motion, motor 2.8 lts., 193 HP (DIN) 5 vel., aut.
	Modelo 22 :	Porsche 2 puertas
0052235	Versión	35 : 911 GT3 RS, motor 3.6 lts., 6 cil., 381 HP, 6 vel., manual, tracción trasera
0052236		36 : Carrera GT, motor 5.7 lts., 10 cil., 612 HP, 6 vel., manual, tracción trasera
Clave	Empresa 25 :	Honda de México, S.A. de C.V.
	Modelo 05 :	Accord 2 puertas
0250503	Versión	03 : EX, coupé, T. Man., 6 cil., 240 HP, a/a, v/p
	Modelo 06 :	Odissey minivan 5 puertas
0250603	Versión	03 : LX, T. Aut., 6 cil., 255 HP, a/a, v/t
0250604		04 : EXL, T. Aut., 6 cil., 255 HP, a/a, v/p
0250605		05 : Touring, T. Aut., 6 cil., 255 HP, a/a, v/p
	Modelo 07 :	CR-V 5 puertas
0250704	Versión	04 : LX, T. Aut., 4 cil., 160 HP, 2WD, v/t
0250705		05 : EXL, T. Aut., 4 cil., 160 HP, 4x4, v/p
	Modelo 08 :	Pilot 5 puertas
0250802	Versión	02 : LX, T. Aut., 6 cil., 255 HP, a/a, v/t
0250803		03 : EXL, T. Aut., 6 cil., 255 HP, a/a, v/p
Clave	Empresa 98 :	Empresas ensambladoras e importadoras de camiones nuevos
	Modelo 05 :	Chasis Control Delantero Natsa
2980501	Versión	01 : Natsa -5000 3,500 Kg. PBV Microbús
2980502		02 : Natsa -5500 5,000 Kg. PBV Midibús
2980503		03 : Natsa -6000 6,500 Kg. PBV Autobús Urbano
	Modelo 07 :	Chasis Control Delantero Tipo Quinta Rueda Atlas/3900
2980701	Versión	01 : Chasis Control Delantero 43,000 Kg. PBV
	Modelo 10 :	Autobús Super Línea SL 20-01
2981001	Versión	01 : Motor Detroit Diesel, 400 H.P. 45 pasajeros 18,000 Kg. PBV

C. a N

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

Modificación al Anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

Contenido	
Medios electrónicos	
A.	Características técnicas del archivo que contenga informe mensual de comprobantes fiscales digitales emitidos.
B.
C.	Estándar de comprobante fiscal digital extensible.
D.	Generación de sellos digitales para comprobantes fiscales digitales.
E.	Uso de la facilidad de ensobretado

A. Características técnicas del archivo que contenga informe mensual de comprobantes fiscales digitales emitidos**Campos del detalle:**

No.	Campo	Descripción	Tamaño	Obligatorio
1	RFC del cliente	Clave del RFC del contribuyente receptor del Comprobante Fiscal expedido.	12 - 13 caracteres	SI
2	Serie	Caracteres alfabéticos en mayúsculas (incluye la Ñ) Se permite el valor nulo.	0 - 10 caracteres	SI
3	Folio del Comprobante Fiscal	Número del folio del Comprobante Fiscal.	Valores permitidos: del 1 al 2147483647	SI
4	Número de Aprobación	Número de aprobación otorgado por el Sistema Integral de Comprobantes Fiscales derivado de la solicitud de rangos o asignación de folios de comprobantes fiscales. - Para Comprobantes Fiscales Digitales el formato es yyyy + número del 1 al 2147483647. - Para Comprobantes Fiscales impresos por establecimientos autorizados, número entre 1 y 2147483647 - Comprobantes Fiscales impresos por el propio contribuyente emisor en base a la regla 2.4.24. valor nulo.	14 Máximo para comprobantes fiscales digitales. 10 Máximo para comprobantes impresos por establecimientos autorizados. 0 (cero) para contribuyentes que imprimen sus propios comprobantes.	SI
5	Fecha y hora de expedición	- Para Comprobantes Fiscales Digitales y los impresos por el propio contribuyente emisor en base a la regla 2.4.24 el formato es: dd/mm/yyyy hh:mm:ss - En el caso de los comprobantes impresos por establecimientos autorizados dd/mm/yyyy 00:00:00	19 caracteres de fecha	SI
6	Monto de la operación	Monto total de la transacción que ampara el comprobante Valor numérico mayor a cero y menor o igual a 9999999999.99	13 caracteres sin formato. 10 números, un punto decimal y 2 números a la derecha que indican la fracción.	SI

7	Monto del Impuesto	Monto del Impuesto al Valor Agregado trasladado. Puede ser NULO, CERO o un número menor o igual a 9999999999.99 Debe ser menor que el Monto de la operación (campo 6)	13 caracteres sin formato. 10 números, un punto decimal y 2 números a la derecha que indican la fracción.	SI
8	Estado del comprobante	0.- cancelado 1.- vigente	1 caracter	SI

B.

C. Estándar de comprobante fiscal digital extensible.

Esquema comprobante.xsd

Elementos	Tipos Complejos	Tipos Simples
<u>Comprobante</u>	<u>t_Ubicación</u>	<u>t_RFC</u>
<u>Concepto</u>	<u>t_UbicaciónFiscal</u>	
<u>DomicilioFiscal</u>		

Elemento Comprobante

Documentación	Estándar para la expresión de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes expresados en este formato, deberán hacerlo usando el juego de caracteres de la especificación UTF-8 (Unicode Transformation Format 8). De manera adicional se contempla que ninguno de los atributos deberá contener el carácter (pipe), debido a que el mismo es utilizado como separador durante la generación de la cadena original.
Diagrama	<p>Comprobante Estándar para la expresión de comprobantes fiscales digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisor (+) Nodo requerido para definir la información del contribuyente emisor del comprobante Receptor (+) Nodo requerido para definir la información del contribuyente receptor del comprobante Conceptos (+) Nodo requerido para enlistar los conceptos cubiertos por el comprobante Impuestos (+) Nodo requerido para la definición de impuesto aplicables. Addenda (+) Nodo opcional para recibir las extensiones al presente formato que sean de utilidad al contribuyente. Para las reglas de uso del mismo, referirse a el estándar
Elementos Hijo	<u>Emisor</u> <u>Receptor</u> <u>Conceptos</u> <u>Impuestos</u> <u>Addenda</u>

Atributos	<p>Nombre</p> <p>Tipo</p> <p>Uso</p> <p>Documentación</p> <p>version</p> <p>xs:string</p> <p>requerido</p> <p>Atributo requerido con valor prefijado a 1.0 que indica la versión del estándar bajo el que se encuentra expresado el comprobante</p> <p>serie</p> <p>xs:string</p> <p>opcional</p> <p>Atributo opcional para definir la serie a la que corresponde el comprobante. Este atributo acepta una cadena de caracteres alfabéticos de 1 a 5 caracteres sin incluir caracteres acentuados</p> <p>folio</p> <p>xs:long</p> <p>requerido</p> <p>Atributo requerido que acepta un valor numérico entero superior a 0 que expresa el folio del comprobante</p> <p>fecha</p> <p>xs:dateTime</p> <p>requerido</p> <p>Atributo requerido para la expresión de la Fecha y hora de expedición del comprobante fiscal. Se expresa en la forma aaaa-mm-ddThh:mm:ss, de acuerdo a la especificación ISO 8601</p> <p>sello</p> <p>xs:string</p> <p>requerido</p> <p>Atributo requerido para contener el sello digital del comprobante fiscal, a que hace referencia las reglas de resolución miscelánea aplicable. El sello deberá ser expresado cómo una cadena de texto en formato Base 64</p> <p>noAprobacion</p> <p>xs:integer</p> <p>requerido</p> <p>Atributo requerido para definir el número de autorización emitido por el SAT para el rango de folios al que pertenece el folio particular que ampara el presente comprobante fiscal</p>
-----------	---

	<p>formaDePago xs:string Opcional Atributo opcional que sirve para definir la forma de pago que aplica para este comprobante fiscal, aplicable en el caso de bienes o servicios pagados en parcialidades</p> <p>noCertificado xs:string opcional Atributo opcional que sirve para expresar el número de serie del certificado de sello digital que ampara al comprobante. Se vuelve obligatorio si no se expresa el certificado.</p> <p>certificado xs:string opcional Atributo opcional que sirve para expresar el certificado de sello digital que ampara al comprobante como texto, en formato base 64. Se vuelve obligatorio si no se expresa el número del certificado.</p>
--	--

Elemento Comprobante/Emisor

Documentación	Nodo requerido para definir la información del contribuyente emisor del comprobante
Diagrama	<p>Emisor Nodo requerido para definir la información del contribuyente emisor del comprobante</p> <p>DomicilioFiscal Nodo para la definición de la ubicación donde se da el domicilio fiscal de un contribuyente</p> <p>ExpedidoEn Nodo opcional para definir la información de ubicación del domicilio en donde es emitido el comprobante fiscal en caso de que sea distinto del domicilio fiscal del contribuyente emisor</p>
Elementos Hijo	<u>DomicilioFiscal</u> <u>ExpedidoEn</u>
Atributos	<p>Nombre</p> <p>Tipo</p> <p>Uso</p> <p>Documentación</p> <p>rfc</p> <p>t_RFC</p> <p>requerido</p>

	<p>Atributo requerido para definir la Clave del Registro Federal de Contribuyentes correspondiente al contribuyente emisor del comprobante</p> <p>nombre</p> <p>xs:string</p> <p>requerido</p> <p>Atributo requerido para definir el nombre o razón social del contribuyente emisor del comprobante</p>
--	---

Elemento Comprobante/Emisor/ExpedidoEn

Documentación	Nodo opcional para definir la información de ubicación del domicilio en donde es emitido el comprobante fiscal en caso de que sea distinto del domicilio fiscal del contribuyente emisor
Diagrama	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> ExpedidoEn </div> <p>Nodo opcional para definir la información de ubicación del domicilio en donde es emitido el comprobante fiscal en caso de que sea distinto del domicilio fiscal del contribuyente emisor</p>
Tipo	<u>t_Ubicacion</u>
Atributos	<p>Nombre</p> <p>Tipo</p> <p>Uso</p> <p>Documentación</p> <p>calle</p> <p>xs:string</p> <p>requerido</p> <p>Este atributo requerido sirve para definir la avenida, calle, camino o carretera donde se da la ubicación.</p> <p>noExterior</p> <p>xs:string</p> <p>opcional</p> <p>Este atributo opcional sirve para expresar el número particular en donde se da la ubicación sobre una calle dada.</p> <p>noInterior</p> <p>xs:string</p> <p>opcional</p> <p>Este atributo opcional sirve para expresar información adicional para especificar</p>

	<p>la ubicación cuando calle y número exterior (noExterior) no resulten suficientes para determinar la ubicación de forma precisa</p> <p>colonia</p> <p>xs:string</p> <p>opcional</p> <p>Este atributo opcional sirve para definir la colonia en donde se da la ubicación cuando se desea ser más específico en casos de ubicaciones urbanas</p> <p>localidad</p> <p>xs:string</p> <p>opcional</p> <p>Atributo opcional que sirve para definir la ciudad, pueblo o poblado donde se da la ubicación</p> <p>referencia</p> <p>xs:string</p> <p>opcional</p> <p>Atributo opcional para expresar una referencia de ubicación adicional</p> <p>municipio</p> <p>xs:string</p> <p>opcional</p> <p>Atributo opcional que sirve para definir el municipio o delegación (en el caso del Distrito Federal) en donde se da la ubicación</p> <p>estado</p> <p>xs:string</p> <p>opcional</p> <p>Atributo opcional que sirve para definir el estado o entidad federativa donde se da la ubicación</p> <p>pais</p> <p>xs:string</p> <p>requerido</p> <p>Atributo requerido que sirve para definir el país donde se da la ubicación</p> <p>codigoPostal</p> <p>xs:string</p> <p>opcional</p> <p>Atributo opcional que sirve para definir el código postal en donde se da la</p>
--	--

	ubicación
Elemento Comprobante/Receptor	
Documentación	Nodo requerido para definir la información del contribuyente receptor del comprobante
Diagrama	<p>Nodo requerido para definir la información del contribuyente receptor del comprobante</p> <p>Nodo para la definición de la ubicación donde se da el domicilio del receptor del comprobante fiscal</p>
Elementos Hijo	<u>Domicilio</u>
Atributos	<p>Nombre</p> <p>Tipo</p> <p>Uso</p> <p>Documentación</p> <p>rfc</p> <p>t_RFC</p> <p>opcional</p> <p>Atributo opcional para definir la Clave del Registro Federal de Contribuyentes correspondiente al contribuyente receptor del comprobante en caso de que el mismo esté registrado ante el SAT</p> <p>nombre</p> <p>xs:string</p> <p>requerido</p> <p>Atributo requerido para definir el nombre o razón social del contribuyente receptor</p>

Elemento Comprobante/Receptor/Domicilio

Documentación	Nodo para la definición de la ubicación donde se da el domicilio del receptor del comprobante fiscal
Diagrama	<p>Nodo para la definición de la ubicación donde se da el domicilio del receptor del comprobante fiscal</p>
Tipo	<u>t_Ubicacion</u>
Atributos	<p>Nombre</p> <p>Tipo</p> <p>Uso</p> <p>Documentación</p> <p>calle</p> <p>xs:string</p> <p>requerido</p> <p>Este atributo requerido sirve para definir la avenida, calle, camino o carretera donde se da la ubicación.</p> <p>noExterior</p> <p>xs:string</p> <p>opcional</p> <p>Este atributo opcional sirve para expresar el número particular en donde se da la ubicación sobre una calle dada.</p> <p>noInterior</p> <p>xs:string</p>

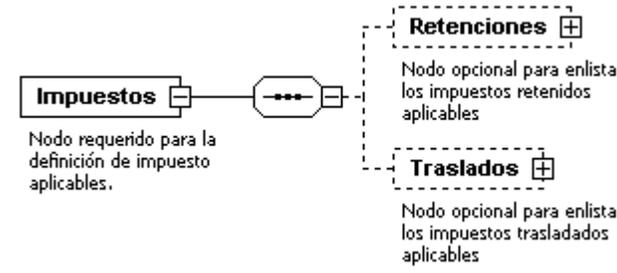
	<p>opcional Este atributo opcional sirve para expresar información adicional para especificar la ubicación cuando calle y número exterior (noExterior) no resulten suficientes para determinar la ubicación de forma precisa</p> <p>colonia xs:string opcional Este atributo opcional sirve para definir la colonia en donde se da la ubicación cuando se desea ser más específico en casos de ubicaciones urbanas.</p> <p>localidad xs:string</p> <p>opcional Atributo opcional que sirve para definir la ciudad, pueblo o poblado donde se da la ubicación</p> <p>referencia xs:string opcional Atributo opcional para expresar un referencia de ubicación adicional</p> <p>municipio xs:string opcional Atributo opcional que sirve para definir el municipio o delegación (en el caso del Distrito Federal) en donde se da la ubicación</p> <p>estado xs:string opcional Atributo opcional que sirve para definir el estado o entidad federativa donde se da la ubicación</p> <p>pais xs:string requerido Atributo requerido que sirve para definir el país donde se da la ubicación</p> <p>codigoPostal xs:string opcional Atributo opcional que sirve para definir el código postal en donde se da la ubicación</p>
--	---

Elemento Comprobante/Conceptos

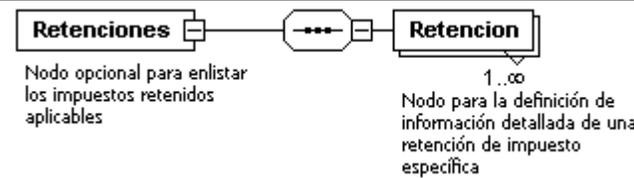
Documentación	Nodo requerido para enlistar los conceptos cubiertos por el comprobante
Diagrama	<p>Nodo requerido para enlistar los conceptos cubiertos por el comprobante</p> <p>1..∞ Nodo para la definición de la información detallada de un bien o servicio cubierto por el comprobante</p>
Elementos Hijo	<u>Concepto</u>

Elemento Comprobante/Impuestos

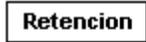
Documentación	Nodo requerido para la definición de impuesto aplicable
---------------	---

Diagrama	 <p>Impuestos Nodo requerido para la definición de impuesto aplicables.</p> <p>Retenciones ⊕ Nodo opcional para enlistar los impuestos retenidos aplicables</p> <p>Traslados ⊕ Nodo opcional para enlistar los impuestos trasladados aplicables</p>
Elementos Hijo	<u>Retenciones</u> <u>Traslados</u>

Elemento Comprobante/Impuestos/Retenciones

Documentación	Nodo opcional para enlistar los impuestos retenidos aplicables
Diagrama	 <p>Retenciones Nodo opcional para enlistar los impuestos retenidos aplicables</p> <p>Retencion 1..∞ Nodo para la definición de información detallada de una retención de impuesto específica</p>
Elementos Hijo	<u>Retencion</u>

Elemento Comprobante/Impuestos/Retenciones/Retención

Documentación	Nodo para la definición de información detallada de una retención de impuesto específica
Diagrama	 <p>Retencion Nodo para la definición de información detallada de una retención de impuesto específica</p>
Atributos	<p>Nombre</p> <p>Tipo</p> <p>Uso</p> <p>Documentación</p> <p>impuesto xs:string requerido Atributo requerido para definir el tipo de impuesto retenido</p> <p>importe xs:decimal requerido Atributo requerido para definir el importe o monto del impuesto retenido</p>

Elemento Comprobante/Impuestos/Traslados

Documentación	Nodo opcional para enlistar los impuestos trasladados aplicables
Diagrama	<p>Nodo opcional para enlistar los impuestos trasladados aplicables</p> <p>1..∞ Nodo para la definición de información detallada de un traslado de impuesto específico</p>
Elementos Hijo	<u>Traslado</u>

Elemento Comprobante/Impuestos/Traslados/Traslado

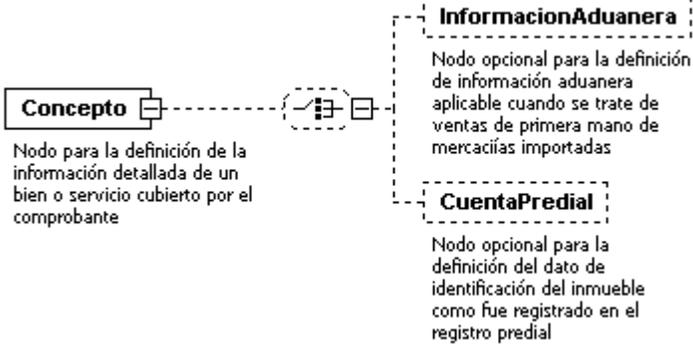
Documentación	Nodo para la definición de información detallada de un traslado de impuesto específico
Diagrama	<p>Nodo para la definición de información detallada de un traslado de impuesto específico</p>
Atributos	<p>Nombre</p> <p>Tipo</p> <p>Uso</p> <p>Documentación</p> <p>impuesto</p> <p>xs:string</p> <p>requerido</p> <p>Atributo requerido para definir el tipo de impuesto trasladado</p> <p>importe</p> <p>xs:decimal</p> <p>requerido</p> <p>Atributo requerido para definir el importe o monto del impuesto trasladado</p>

Elemento Comprobante/Addenda

Documentación	Nodo opcional para recibir las extensiones al presente formato que sean de utilidad al contribuyente. Para las reglas de uso del mismo, referirse a el estándar
Diagrama	<p>Nodo opcional para recibir las extensiones al presente formato que sean de utilidad al contribuyente. Para las reglas de uso del mismo, referirse a el estándar</p>

Elemento Concepto

Documentación	Nodo para la definición de la información detallada de un bien o servicio cubierto por el comprobante
---------------	---

Diagrama	 <p>Concepto Nodo para la definición de la información detallada de un bien o servicio cubierto por el comprobante</p> <p>InformacionAduanera Nodo opcional para la definición de información aduanera aplicable cuando se trate de ventas de primera mano de mercancías importadas</p> <p>CuentaPredial Nodo opcional para la definición del dato de identificación del inmueble como fue registrado en el registro predial</p>
Elementos Hijo	<u>InformacionAduanera CuentaPredial</u>
used by	element <u>Comprobante/Conceptos</u>
Atributos	<p>Nombre Tipo Uso Documentación</p> <p>cantidad xs:decimal requerido Atributo requerido para definir la cantidad de bienes o servicios del tipo particular definido por el presente concepto</p> <p>unidad xs:string opcional Atributo opcional para definir la unidad de medida aplicable para la cantidad expresada en el concepto</p> <p>descripcion xs:string requerido Atributo requerido para definir la descripción del bien o servicio cubierto por el presente concepto</p> <p>valorUnitario xs:decimal requerido Atributo requerido para definir el valor o precio unitario del bien o servicio cubierto por el presente concepto</p> <p>importe xs:decimal requerido Atributo requerido para definir el importe total de los bienes o servicios del presente concepto. Debe ser equivalente al resultado de multiplicar la cantidad por el valor unitario expresados en el concepto</p>

Elemento Concepto/Información Aduanera

Documentación	Nodo opcional para la definición de información aduanera aplicable cuando se trate de ventas de primera mano de mercancías importadas
---------------	---

Diagrama	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">InformacionAduanera</div> <p>Nodo opcional para la definición de información aduanera aplicable cuando se trate de ventas de primera mano de mercancías importadas</p>
Atributos	<p>Nombre Tipo Uso Documentación</p> <p>numero xs:string requerido Atributo requerido para definir el número del documento aduanero que ampara la importación del bien</p> <p>fecha xs:date requerido Atributo requerido para definir la fecha de expedición del documento aduanero que ampara la importación del bien</p> <p>aduana xs:string requerido Atributo requerido para definir la aduana por la que se dio la importación del bien</p>

Elemento Concepto/Cuenta Predial

Documentación	Nodo opcional para la definición del dato de identificación del inmueble como fue registrado en el registro predial
Diagrama	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">CuentaPredial</div> <p>Nodo opcional para la definición del dato de identificación del inmueble como fue registrado en el registro predial</p>
Atributos	<p>Nombre Tipo Uso Documentación</p> <p>numero xs:string requerido Atributo requerido para definir el número de la cuenta predial del inmueble cubierto por el presente concepto en caso de recibos de arrendamiento.</p>

Elemento DomicilioFiscal

Documentación	Nodo para la definición de la ubicación donde se da el domicilio fiscal de un contribuyente
Diagrama	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">DomicilioFiscal</div> <p>Nodo para la definición de la ubicación donde se da el domicilio fiscal de un contribuyente</p>
Tipo	<u>t_UbicacionFiscal</u>

Usado por	<u>Comprobante/Emisor</u>
Atributos	<p>Nombre</p> <p>Tipo</p> <p>Uso</p> <p>Documentación</p> <p>calle xs:string requerido Este atributo requerido sirve para definir la avenida, calle, camino o carretera donde se da la ubicación.</p> <p>noExterior xs:string opcional Este atributo opcional sirve para expresar el número particular en donde se da la ubicación sobre una calle dada.</p> <p>noInterior xs:string opcional Este atributo opcional sirve para expresar información adicional para especificar la ubicación cuando calle y número exterior (noExterior) no resulten suficientes para determinar la ubicación de forma precisa</p> <p>colonia xs:string opcional Este atributo opcional sirve para definir la colonia en donde se da la ubicación cuando se desea ser más específico en casos de ubicaciones urbanas</p> <p>localidad xs:string opcional Atributo opcional que sirve para definir la ciudad, pueblo o poblado donde se da la ubicación</p> <p>referencia xs:string opcional Atributo opcional para expresar una referencia de ubicación adicional</p> <p>municipio xs:string requerido Atributo requerido que sirve para Definir el municipio o delegación (en el caso del Distrito Federal) en donde se da la ubicación</p> <p>estado xs:string requerido Atributo requerido que sirve para Definir el estado o entidad federativa donde se da la ubicación</p> <p>pais xs:string requerido Atributo requerido que sirve para definir el país donde se da la ubicación</p> <p>codigoPostal</p>

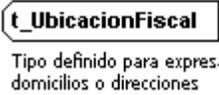
	<p>xs:string requerido Atributo requerido que sirve para definir el código postal en donde se da la ubicación</p>
--	---

Tipo Complejo t_Ubicacion

Documentación	Tipo definido para expresar domicilios o direcciones
Diagrama	 <p>Tipo definido para expresar domicilios o direcciones</p>
Usado por	<p><u>Comprobante/Receptor/Domicilio</u> <u>Comprobante/Emisor/ExpedidoEn</u></p>
Atributos	<p>Nombre Tipo Uso Documentación</p> <p>calle xs:string requerido Este atributo requerido sirve para definir la avenida, calle, camino o carretera donde se da la ubicación.</p> <p>noExterior xs:string opcional Este atributo opcional sirve para expresar el número particular en donde se da la ubicación sobre una calle dada.</p> <p>noInterior xs:string opcional Este atributo opcional sirve para expresar información adicional para especificar la ubicación cuando calle y número exterior (noExterior) no resulten suficientes para determinar la ubicación de forma precisa</p> <p>colonia xs:string opcional Este atributo opcional sirve para definir la colonia en donde se da la ubicación cuando se desea ser más específico en casos de ubicaciones urbanas</p> <p>localidad xs:string opcional Atributo opcional que sirve para definir la ciudad, pueblo o poblado donde se da la ubicación</p> <p>referencia xs:string opcional Atributo opcional para expresar un referencia de ubicación adicional</p> <p>municipio xs:string</p>

	<p>opcional Atributo opcional que sirve para definir el municipio o delegación (en el caso del Distrito Federal) en donde se da la ubicación</p> <p>estado xs:string</p> <p>opcional Atributo opcional que sirve para definir el estado o entidad federativa donde se da la ubicación</p> <p>pais xs:string requerido Atributo requerido que sirve para definir el país donde se da la ubicación</p> <p>codigoPostal xs:string opcional Atributo opcional que sirve para definir el código postal en donde se da la ubicación</p>
--	---

Tipo Complejo t_UbicacionFiscal

Documentación	Tipo definido para expresar domicilios o direcciones
Diagrama	 <p>Tipo definido para expresar domicilios o direcciones</p>
Usado por	<u>DomicilioFiscal</u>
Atributos	<p>Nombre Tipo Uso Documentación</p> <p>calle xs:string requerido Este atributo requerido sirve para definir la avenida, calle, camino o carretera donde se da la ubicación.</p> <p>noExterior xs:string opcional Este atributo opcional sirve para expresar el número particular en donde se da la ubicación sobre una calle dada.</p> <p>noInterior xs:string opcional Este atributo opcional sirve para expresar información adicional para especificar la ubicación cuando calle y número exterior (noExterior) no resulten suficientes para determinar la ubicación de forma precisa</p> <p>colonia xs:string</p>

	<p>opcional Este atributo opcional sirve para definir la colonia en donde se da la ubicación cuando se desea ser más específico en casos de ubicaciones urbanas</p> <p>localidad xs:string opcional Atributo opcional que sirve para definir la ciudad, pueblo o poblado donde se da la ubicación</p> <p>referencia xs:string opcional Atributo opcional para expresar un referencia de ubicación adicional</p> <p>municipio xs:string requerido Atributo requerido que sirve para definir el municipio o delegación (en el caso del Distrito Federal) en donde se da la ubicación</p> <p>estado xs:string requerido Atributo requerido que sirve para definir el estado o entidad federativa donde se da la ubicación</p> <p>pais xs:string requerido Atributo requerido que sirve para definir el país donde se da la ubicación</p> <p>codigoPostal xs:string requerido Atributo requerido que sirve para definir el código postal en donde se da la ubicación</p>
--	--

Tipo Simple t_RFC

Tipo	restriction of xs:string
Usado por	Atributos <u>Comprobante/Emisor/@rfc Comprobante/Receptor/@rfc</u>
Restricciones	Longitud Min 12 Longitud Max 13
Documentación	Tipo definido para expresar claves del Registro Federal de Contribuyentes

Código Fuente

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema
"elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="Comprobante">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Estándar para la expresión de comprobantes fiscales digitales. Los
comprobantes expresados en este formato, deberán hacerlo usando el juego de caracteres de la
especificación UTF-8 (Unicote Transformation Format
8)</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Emisor">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Nodo requerido para definir la información del contribuyente emisor
del comprobante</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:complexType>
            <xs:sequence>
              <xs:element ref="DomicilioFiscal">
                <xs:annotation>
                  <xs:documentation>Nodo requerido para definir la información de ubicación
del domicilio fiscal del contribuyente emisor</xs:documentation>
                </xs:annotation>
              </xs:element>
              <xs:element name="ExpedidoEn" type="t_Ubicacion" minOccurs="0">
                <xs:annotation>
                  <xs:documentation>Nodo opcional para definir la información de ubicación
del domicilio en donde es emitido el comprobante fiscal en caso de que sea distinto del domicilio fiscal del
contribuyente emisor</xs:documentation>
                </xs:annotation>
              </xs:element>
            </xs:sequence>
            <xs:attribute name="rfc" type="t_RFC" use="required">
              <xs:annotation>
                <xs:documentation>Atributo requerido para definir la Clave del Registro Federal
de Contribuyentes correspondiente al contribuyente emisor del comprobante</xs:documentation>
              </xs:annotation>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="nombre" use="required">
              <xs:annotation>
                <xs:documentation>Atributo requerido para definir el nombre o razón social del
contribuyente emisor del comprobante</xs:documentation>
              </xs:annotation>
            </xs:attribute>
            <xs:simpleType>
              <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:minLength value="1"/>
              </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
          </xs:complexType>
        </xs:element>
        <xs:element name="Receptor">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Nodo requerido para definir la información del contribuyente
receptor del comprobante</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:complexType>
            <xs:sequence>

```

```
<xs:element name="Domicilio" type="t_Ubicacion">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Nodo para la definición de la ubicación donde se da el
domicilio del receptor del comprobante fiscal</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:element>
</xs:sequence>
<xs:attribute name="rfc" type="t_RFC" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo opcional para definir la Clave del Registro Federal
de Contribuyentes correspondiente al contribuyente receptor del comprobante en caso de que el mismo
esté registrado ante el SAT</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nombre" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo requerido para definir el nombre o razón social del
contribuyente receptor</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:complexType>
  <xs:restriction base="xs:string">
    <xs:minLength value="1"/>
  </xs:restriction>
</xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="Conceptos">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Nodo requerido para enlistar los conceptos cubiertos por el
comprobante</xs:documentation>
  </xs:annotation>
<xs:complexType>
  <xs:sequence>
    <xs:element ref="Concepto" maxOccurs="unbounded"/>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="Impuestos">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Nodo requerido para la definición de impuesto
aplicables.</xs:documentation>
  </xs:annotation>
<xs:complexType>
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Retenciones" minOccurs="0">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Nodo opcional para enlistar los impuestos retenidos
aplicables</xs:documentation>
      </xs:annotation>
</xs:complexType>
<xs:sequence>
    <xs:element name="Retencion" maxOccurs="unbounded">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Nodo para la definición de información
detallada de una retención de impuesto específica</xs:documentation>
      </xs:annotation>
</xs:complexType>
      <xs:attribute name="impuesto" use="required">
        <xs:annotation>
```

```

    <xs:documentation>Atributo requerido para definir el tipo de
impuesto retenido</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:enumeration value="ISR">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Impuesto sobre la
renta</xs:documentation>
          </xs:annotation>
        </xs:enumeration>
        <xs:enumeration value="IVA">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Impuesto al Valor
Agregado</xs:documentation>
          </xs:annotation>
        </xs:enumeration>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="importe" type="xs:decimal" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Atributo requerido para definir el importe
o monto del impuesto retenido</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
</xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="Traslados" minOccurs="0">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Nodo opcional para enlistar los impuestos trasladados
aplicables</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Traslado" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Nodo para la definición de información
detallada de un traslado de impuesto específico</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:complexType>
          <xs:attribute name="impuesto" use="required">
            <xs:annotation>
              <xs:documentation>Atributo requerido para definir el tipo de
impuesto trasladado</xs:documentation>
            </xs:annotation>
          </xs:attribute>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:enumeration value="IVA">
                <xs:annotation>
                  <xs:documentation>Impuesto al Valor
Agregado</xs:documentation>
                </xs:annotation>
              </xs:enumeration>
              <xs:enumeration value="IEPS">
                <xs:annotation>
                  </xs:annotation>
                </xs:enumeration>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:complexType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>

```

```

                                <xs:documentation>Impuesto especial sobre
productos y servicios</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                </xs:enumeration>
                                </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="importe" type="xs:decimal" use="required">
                                <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Atributo requerido para definir el importe
o monto del impuesto trasladado</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                </xs:attribute>
                                </xs:complexType>
                                </xs:element>
                                </xs:sequence>
                                </xs:complexType>
                                </xs:element>
                                </xs:sequence>
                                </xs:complexType>
                                </xs:element>
                                <xs:element name="Addenda" minOccurs="0">
                                <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Nodo opcional para recibir las extensiones al presente formato
que sean de utilidad al contribuyente. Para las reglas de uso del mismo, referirse a el
estándar</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:complexType>
                                <xs:sequence><xs:any/></xs:sequence>
                                </xs:complexType>
                                </xs:element>
                                </xs:sequence>
                                <xs:attribute name="version" type="xs:string" use="required" fixed="1.0">
                                <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Atributo requerido con valor prefijado a 1.0 que indica la versión del
estándar bajo el que se encuentra expresado el comprobante</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="serie" use="optional">
                                <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Atributo opcional para definir la serie a la que corresponde el
comprobante. Este atributo acepta una cadena de caracteres alfabéticos de 1 a 5 caracteres sin incluir
caracteres acentuados</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:maxLength value="5"/>
                                <xs:whiteSpace value="collapse"/>
                                <xs:minLength value="1"/>
                                <xs:pattern value="[a-zA-ZñÑ]+"/>
                                </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="folio" use="required">
                                <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Atributo requerido que acepta un valor numérico entero superior a 0
que expresa el folio del comprobante</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                <xs:restriction base="xs:long">

```

```
        <xs:minInclusive value="1"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="fecha" type="xs:dateTime" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Atributo requerido para la expresión de la fecha y hora de
expedición del comprobante fiscal. Se expresa en la forma aaaa-mm-ddThh:mm:ss, de acuerdo a la
especificación ISO 8601</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="sello" type="xs:string" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Atributo requerido para contener el sello digital del comprobante
fiscal, a que hace referencia las reglas de resolución miscelanea aplicable. El sello deberá ser expresado
cómo una cadena de texto en formato Base 64</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="noAprobacion" type="xs:integer" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Atributo requerido para definir el número de autorización emitido
por el SAT para el rango de folios al que pertenece el folio particular que ampara el presente comprobante
fiscal</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="formaDePago" type="xs:string" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Atributo opcional que sirve para definir la forma de pago que aplica
para este comprobante fiscal, aplicable en el caso de bienes o servicios pagados en
parcialidades</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="noCertificado" type="xs:string" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation> Atributo opcional que sirve para expresar el número de serie del
certificado del sello digital que ampara al comprobante. Se vuelve obligatorio si no se expresa el
certificado.</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="certificado" type="xs:string" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Atributo opcional que sirve para expresar el certificado de sello
digital como texto, en formato base 64. Se vuelve obligatorio si no se expresa el número de
certificado.</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="t_Ubicacion">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Tipo definido para expresar domicilios o direcciones</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:attribute name="calle" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Este atributo requerido sirve para definir la avenida, calle, camino o
carretera donde se da la ubicación.</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:attribute>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="1"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:complexType>
```

```
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="noExterior" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Este atributo opcional sirve para expresar el número particular en
donde se da la ubicación sobre una calle dada.</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="1"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="noInterior" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Este atributo opcional sirve para expresar información adicional para
especificar la ubicación cuando calle y número exterior (noExterior) no resulten suficientes para determinar
la ubicación de forma precisa</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="colonia" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Este atributo opcional sirve para definir la colonia en donde se da la
ubicación cuando se desea ser más específico en casos de ubicaciones urbanas</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="localidad" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo opcional que sirve para definir la ciudad, pueblo o poblado
donde se da la ubicación</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="1"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="referencia" type="xs:string" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo opcional para expresar un referencia de ubicación
adicional</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="municipio" use="optional">
  <xs:annotation>
```

```

    <xs:documentation>Atributo opcional que sirve para definir el municipio o delegación (en el
caso del Distrito Federal) en donde se da la ubicación</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="estado" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo opcional que sirve para definir el estado o entidad federativa
donde se da la ubicación</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="1"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pais" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo requerido que sirve para definir el país donde se da la
ubicación</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="1"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="codigoPostal" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo opcional que sirve para definir el código postal en donde se
da la ubicación</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
<xs:complexType name="t_UbicacionFiscal">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Tipo definido para expresar domicilios o
direcciones</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:attribute name="calle" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Este atributo requerido sirve para definir la avenida, calle, camino o
carretera donde se da la ubicación.</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="1"/>
        <xs:whiteSpace value="collapse"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>

```

```
</xs:attribute>
<xs:attribute name="noExterior" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Este atributo opcional sirve para expresar el número particular en
donde se da la ubicación sobre una calle dada.</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="1"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="noInterior" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Este atributo opcional sirve para expresar información adicional para
especificar la ubicación cuando calle y número exterior (noExterior) no resulten suficientes para determinar
la ubicación de forma precisa</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="colonia" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Este atributo opcional sirve para definir la colonia en donde se da la
ubicación cuando se desea ser más específico en casos de ubicaciones urbanas</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="localidad" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo opcional que sirve para definir la ciudad, pueblo o poblado
donde se da la ubicación</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="1"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="referencia" type="xs:string" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo opcional para expresar un referencia de ubicación
adicional</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="municipio" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo requerido que sirve para definir el municipio o delegación (en el
caso del Distrito Federal) en donde se da la ubicación</xs:documentation>
```

```
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
  <xs:restriction base="xs:string">
    <xs:minLength value="0"/>
  </xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="estado" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo requerido que sirve para definir el estado o entidad federativa
donde se da la ubicación</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:simpleType>
  <xs:restriction base="xs:string">
    <xs:minLength value="1"/>
    <xs:whiteSpace value="collapse"/>
  </xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pais" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo requerido que sirve para definir el país donde se da la
ubicación</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:simpleType>
  <xs:restriction base="xs:string">
    <xs:minLength value="1"/>
  </xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="codigoPostal" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo requerido que sirve para definir el código postal en donde se da
la ubicación</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:simpleType>
  <xs:restriction base="xs:string">
    <xs:minLength value="5"/>
    <xs:maxLength value="5"/>
  </xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
<xs:simpleType name="t_RFC">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Tipo definido para expresar claves del Registro Federal de
Contribuyentes</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:restriction base="xs:string">
    <xs:minLength value="12"/>
    <xs:maxLength value="13"/>
  </xs:restriction>
</xs:simpleType>
<xs:element name="DomicilioFiscal" type="t_UbicacionFiscal">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Nodo para la definición de la ubicación donde se da el domicilio fiscal de
un contribuyente</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="Concepto">
```

```
<xs:annotation>
  <xs:documentation>Nodo para la definición de la información detallada de un bien o servicio
  cubierto por el comprobante</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:complexType>
  <xs:choice minOccurs="0">
    <xs:element name="InformacionAduanera" minOccurs="0">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Nodo opcional para la definición de información aduanera
        aplicable cuando se trate de ventas de primera mano de mercancías importadas</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:complexType>
        <xs:attribute name="numero" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Atributo requerido para definir el número del documento
            aduanero que ampara la importación del bien</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="1"/>
              <xs:whiteSpace value="collapse"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="fecha" type="xs:date" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Atributo requerido para definir la fecha de expedición del
            documento aduanero que ampara la importación del bien</xs:documentation>
          </xs:annotation>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="aduana" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Atributo requerido para definir la aduana por la que se dió la
            importación del bien</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="1"/>
              <xs:whiteSpace value="collapse"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
      </xs:complexType>
    </xs:element>
    <xs:element name="CuentaPredial" minOccurs="0">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Nodo opcional para la definición del dato de identificación del
        inmueble como fue registrado en el registro predial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:complexType>
        <xs:attribute name="numero" type="xs:string" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Atributo requerido para definir el número de la cuenta
            predial del inmueble cubierto por el precente concepto en caso de recibos de
            arrendamiento</xs:documentation>
          </xs:annotation>
        </xs:attribute>
      </xs:complexType>
    </xs:element>
  </xs:choice>
</xs:complexType>
</xs:annotation>
```

```

</xs:choice>
<xs:attribute name="cantidad" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo requerido para definir la cantidad de bienes o servicios del
    tipo particular definido por el presente concepto</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:decimal"/>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="unidad" type="xs:string" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo opcional para definir la unidad de medida aplicable para la
    cantidad expresada en el concepto</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="descripcion" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo requerido para definir la descripción del bien o servicio
    cubierto por el presente concepto</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="1"/>
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="valorUnitario" type="xs:decimal" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo requerido para definir el valor o precio unitario del bien o
    servicio cubierto por el presente concepto</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="importe" type="xs:decimal" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Atributo requerido para definir el importe total de los bienes o
    servicios del presente concepto. Debe ser equivalente al resultado de multiplicar la cantidad por el valor
    unitario expresados en el concepto</xs:documentation>
  </xs:annotation>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
</xs:schema>

```

D. Generación de sellos digitales para comprobantes fiscales digitales.

- Elementos utilizados en la generación de Sellos Digitales:
- Cadena Original, el elemento a sellar, en este caso un comprobante fiscal digital.
- Certificado para Sellos digitales y su correspondiente clave pública.
- Algoritmos de criptografía de clave pública para firma electrónica avanzada.
- Especificaciones de conversión de la firma electrónica avanzada a Base 64.

Para la generación de sellos digitales se utiliza criptografía de clave pública aplicada a una cadena original.

Criptografía de la Clave Pública

La criptografía de Clave Pública se basa en la generación de una pareja de números muy grandes relacionados íntimamente entre sí, de tal manera que una operación de encriptación sobre un mensaje tomando

como clave de encriptación a uno de los dos números, produce un mensaje alterado en su significado que sólo puede ser devuelto a su estado original mediante la operación de desencriptación correspondiente tomando como clave de desencriptación al otro número de la pareja.

Uno de estos dos números, expresado en una estructura de datos que contiene un módulo y un exponente, se conserva secreta y se le denomina "clave privada", mientras que el otro número llamado "clave pública", en formato binario y acompañado de información de identificación del emisor, además de una calificación de validez por parte de un tercero confiable, se incorpora a un archivo denominado "certificado de firma electrónica avanzada o para sellos digitales".

El Certificado puede distribuirse libremente para efectos de intercambio seguro de información y para ofrecer pruebas de autoría de archivos electrónicos o acuerdo con su contenido mediante el proceso denominado "firma electrónica avanzada", que consiste en una característica observable de un mensaje, verificable por cualquiera con acceso al certificado digital del emisor, que sirve para implementar servicios de seguridad para garantizar: La integridad (facilidad para detectar si un mensaje firmado ha sido alterado), autenticidad, certidumbre de origen (facilidad para determinar qué persona es el autor de la firma y valida el contenido del mensaje) y no repudiación del mensaje firmado (capacidad de impedir que el autor de la firma niegue haber firmado el mensaje).

Estos servicios de seguridad proporcionan las siguientes características a un mensaje con firma electrónica avanzada:

Es infalsificable.

La firma electrónica avanzada no es reciclable (es única por mensaje).

Un mensaje con firma electrónica avanzada alterado, es detectable.

Un mensaje con firma electrónica avanzada, no puede ser repudiado.

Sellos digitales se generan de manera idéntica a la firma electrónica avanzada y al igual que las Firmas Electrónicas Avanzadas el propósito del sello digital es emitir documentos con autenticidad e integridad, verificables y no repudiables por el emisor. Para ello bastará tener acceso al mensaje original o cadena original, al sello digital y al certificado de Firma Electrónica Avanzada del emisor.

Al ser el sello digital idéntico en su generación a una firma electrónica avanzada, proporciona los mismos servicios de seguridad y hereda las características de las firmas digitales.

Por consecuencia un comprobante fiscal digital sellado digitalmente por el contribuyente tiene las siguientes características:

Es infalsificable.

El sello digital de un comprobante fiscal digital no es reciclable (es único por documento).

Un comprobante fiscal digital sellado digitalmente, alterado es detectable.

Un comprobante fiscal digital sellado digitalmente no puede ser repudiado.

Los algoritmos utilizados en la generación de un sello digital son los siguientes:

MD5¹, que es una función hash (digestión, picadillo o resumen) de un solo sentido tal que para cualquier entrada produce una salida compleja de 16 bytes denominada "digestión".

RSAPrivateEncrypt², que utiliza la clave privada del emisor para encriptar la digestión del mensaje.

RSAPublicDecrypt³, que utiliza la clave pública del emisor para desencriptar la digestión del mensaje.

1.- www.rsa.com/rsalabs/faq/3-6-6.html, www.ietf.org/rfc/rfc1321.txt

2.- www.dcs.uky.edu/~calvert/old-classes/645/assign4.ps

3.- web.mit.edu/crypto/arch/sgi_62/sbin/sshd

Cadena Original

Se entiende como cadena original, a la secuencia de datos formada con la información contenida dentro del comprobante fiscal digital, establecida en el Rubro C "Estándar de comprobante fiscal digital extensible" de este anexo. Siguiendo para ello las reglas y la secuencia aquí especificadas:

Reglas Generales:

1. Ninguno de los atributos que conforman al comprobante fiscal digital deberá contener el carácter | ("pipe") debido a que éste será utilizado como carácter de control en la formación de la cadena original.
2. El inicio de la cadena original se encuentra marcado mediante una secuencia de caracteres || (doble "pipe").
3. Se expresará únicamente la información del dato sin expresar el atributo al que hace referencia. Esto es, si la serie del comprobante es la "A" sólo se expresará "A" y nunca "Serie A".
4. Cada dato individual se encontrará separado de su dato subsiguiente, en caso de existir, mediante un carácter | ("pipe" sencillo).
5. Los datos opcionales no expresados, no aparecerán en la cadena original y no tendrán delimitador alguno.
6. El final de la cadena original será expresado mediante una cadena de caracteres || (doble "pipe").
7. Toda la cadena de original se encuentra expresada en el formato de codificación UTF-8.

Secuencia de Formación

La secuencia de formación será siempre en el orden que se expresa a continuación, tomando en cuenta las reglas generales expresadas en el párrafo anterior.

1. Datos del comprobante
 - a. Serie
 - b. Folio
 - c. Fecha
 - d. Número de Aprobación
 - e. Forma de Pago
2. Datos del emisor
 - a. RFC del Emisor
 - b. Nombre o denominación social del emisor
3. Datos del domicilio fiscal del emisor
 - a. Calle del domicilio fiscal del emisor
 - b. Número exterior del Domicilio Fiscal del Emisor
 - c. Número Interior del Domicilio Fiscal del Emisor
 - d. Colonia del Domicilio Fiscal del Emisor
 - e. Localidad del Domicilio Fiscal del Emisor
 - f. Referencia del Domicilio Fiscal del Emisor
 - g. Municipio del Domicilio Fiscal del Emisor
 - h. Estado del Domicilio Fiscal del Emisor
 - i. País del Domicilio Fiscal del Emisor
 - j. Código Postal del Domicilio Fiscal del Emisor
4. Datos del Domicilio de Expedición del Comprobante
 - a. Calle del Domicilio De Expedición del Comprobante
 - b. Número Exterior del Domicilio De Expedición del Comprobante
 - c. Número Interior del Domicilio De Expedición del Comprobante
 - d. Colonia del Domicilio De Expedición del Comprobante
 - e. Localidad del Domicilio De Expedición del Comprobante
 - f. Referencia del Domicilio De Expedición del Comprobante
 - g. Municipio del Domicilio De Expedición del Comprobante

- h. Estado del Domicilio De Expedición del Comprobante
 - i. País del Domicilio De Expedición del Comprobante
 - j. Código Postal del Domicilio De Expedición del Comprobante
5. Datos del Receptor
- a. RFC del Receptor
 - b. Nombre o Denominación Social del Receptor
6. Datos del Domicilio Fiscal del Receptor
- a. Calle del Domicilio Fiscal del Receptor
 - b. Número Exterior del Domicilio Fiscal del Receptor
 - c. Número Interior del Domicilio Fiscal del Receptor
 - d. Colonia del Domicilio Fiscal del Receptor
 - e. Localidad del Domicilio Fiscal del Receptor
 - f. Referencia del Domicilio Fiscal del Receptor
 - g. Municipio del Domicilio Fiscal del Receptor
 - h. Estado del Domicilio Fiscal del Receptor
 - i. País del Domicilio Fiscal del Receptor
 - j. Código Postal del Domicilio Fiscal del Receptor
7. Datos de Cada Concepto Relacionado en el Comprobante
- Nota:** Esta secuencia deberá ser repetida por cada concepto relacionado:
- a. Cantidad
 - b. Unidad de Medida
 - c. Descripción
 - d. Valor Unitario
 - e. Importe
 - f. Número del Documento Aduanero
 - g. Fecha de Expedición del Documento Aduanero
 - h. Aduana que Expide el Documento Aduanero
 - i. Número de la Cuenta Predial
8. Datos de Cada Retención de Impuestos
- Nota:** Esta secuencia deberá ser repetida por cada impuesto retenido relacionado en el comprobante
- a. Tipo de Impuesto
 - b. Importe
9. Datos de Cada Traslado de Impuestos
- Nota:** Esta secuencia deberá ser repetida por cada impuesto trasladado relacionado en el comprobante
- a. Tipo de Impuesto
 - b. Importe

Generación del Sello Digital

Para toda cadena original (o comprobante fiscal digital) a sellar digitalmente, la secuencia de algoritmos a aplicar es la siguiente:

I.- Aplicar el método de digestión MD5 cadena original a sellar. Este procedimiento genera una salida de 16 bytes para todo mensaje. La posibilidad de encontrar dos mensajes distintos que produzcan una misma salida es de 1 en 2^{135} , y por lo tanto en esta posibilidad se basa la inalterabilidad del sello, así como su reutilización. Es de hecho una medida de la integridad del mensaje sellado, pues toda alteración del mismo provocará una digestión totalmente diferente, por lo que no se podrá autenticar el mensaje.

El algoritmo de digestión MD5 no requiere del uso de secuencias de relleno (padding).

MD5 no requiere semilla alguna. El algoritmo cambia su estado de bloque en bloque de acuerdo a la entrada previa.

II.- Con la clave privada correspondiente al certificado digital del emisor del mensaje y del sello digital, encriptar la digestión del mensaje obtenida en el paso I utilizando para ello el algoritmo de encriptación RSA.

Nota: La mayor parte del software comercial puede generar los pasos I y II invocando una sola función y especificando la constante simbólica "RSAwithMD5Encryption". En el SAT este procedimiento se hace en pasos separados, lo cual es totalmente equivalente. Es importante resaltar que prácticamente todo el software criptográfico comercial incluye APIs o expone métodos en sus productos que permiten implementar la secuencia de algoritmos aquí descrita. La clave privada sólo debe mantenerse en memoria durante la llamada a la función de encriptación; inmediatamente después de su uso debe ser eliminada de su registro de memoria mediante la sobrescritura de secuencias binarias alternadas de "unos" y "ceros".

III.- El resultado será una cadena binaria que no necesariamente consta de caracteres imprimibles, por lo que deberá traducirse a una cadena que sí conste solamente de tales caracteres. Para ello se utilizará el modo de expresión de secuencias de bytes denominado "Base 64", que consiste en la asociación de cada 6 bits de la secuencia a un elemento de un "alfabeto" que consta de 64 caracteres imprimibles. Puesto que con 6 bits se pueden expresar los números del 0 al 63, si a cada uno de estos valores se le asocia un elemento del alfabeto se garantiza que todo byte de la secuencia original puede ser mapeado a un elemento del alfabeto Base 64, y los dos bits restantes formarán parte del siguiente elemento a mapear. Este mecanismo de expresión de cadenas binarias produce un incremento de 25% en el tamaño de las cadenas imprimibles respecto de la original.

La codificación en base 64, así como su decodificación, se hará tomando los bloques a procesar en el sentido de su lectura, es decir, de izquierda a derecha.

El alfabeto a utilizar se expresa en el siguiente catálogo:

Elemento del Alfabeto
Valor
B64
Valor ASCII
Elemento del Alfabeto
Valor
B64
Valor ASCII
Elemento del Alfabeto
Valor
B64
Valor
ASCII
0
A
65
23
X
88
46
u
117
1

B	66	
24	Y	89
47	v	118
2	C	67
25	Z	90
48	w	119
3	D	68
26	a	97
49	x	120
4	E	69
27	b	98
50	y	121
5	F	70
28	c	99
51	z	

122

6

G

71

29

d

100

52

0

48

7

H

72

30

e

101

53

1

49

8

I

73

31

f

102

54

2

50

9

J

74

32

g

103

55

3

51

10

K

75

33

h

104

56

4

52

11

L

76

34

i

105

57

5

53

12

M

77

35

j

106

58

6

54

13

N

78

36

k

107

59

7

55

14

O

79

37

l

108

60

8

56

15

P

80

38

m

109

61

9

57

16

Q

81

39

n

110

62

+

43

17

R

82

40

o

111

63

/

47

18

S

83

41

p

112

19

T

84

42

q

113

20

U
85
43
r
114
21
V
86
44
s
115
22
W
87
45
t
116

Por tanto, los caracteres utilizados en el alfabeto de Base 64 son:

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z, 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, +, /

y en el orden descrito les corresponden los índices del 0 al 63 en un arreglo de 64 elementos. Para traducir de binario a Base 64, se examina la secuencia binaria evaluando 6 bits a la vez; si el valor de los primeros 6 bits es 0, entonces se imprime la letra A; si es 1, entonces se imprime la letra B y así sucesivamente hasta completar la evaluación de todos los bits de la secuencia binaria evaluados de 6 en 6.

La función inversa consiste en reconstruir la secuencia binaria original a partir de la cadena imprimible que consta de los elementos del alfabeto de Base 64. Para ello se toman 4 caracteres a la vez de la cadena imprimible y sus valores son convertidos en los de los tres caracteres binarios correspondientes (4 caracteres B64 x 6 bits = 3 caracteres binarios x 8 bits), y esta operación se repite hasta concluir la traducción de la cadena imprimible.

Ejemplo de Sello digital:

GqDiRrea6+E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9lwfMAbX0ggwUCLRKa+Hg5q8aYhya63lf2HVqH1sA08poer080P1J6Z+BwTrQkhcb5Jw8jENXoErkFE8qdOclFFAuZPVT+9mkTb0Xn5Emu5U8=

E. Uso de la facilidad de ensobretado

La facilidad de ensobretado consiste en ofrecer un mecanismo a aquellos contribuyentes que desean utilizar otros formatos electrónicos de forma adicional y no substituta al establecido dentro del Anexo 20 Rubro C. Su objeto es permitir que el envío de dichos formatos adicionales sean integrados dentro del cuerpo del comprobante definido por el SAT, facilitando el transporte de los formatos, evitando con ello envíos paralelos.

Su mecánica de uso es el siguiente:

1. Se genera el comprobante en formato particular del contribuyente.
2. Se genera el comprobante en formato SAT y se agrega el nodo o elemento de "Addenda".
3. Dentro del nodo de Addenda se expresa el formato particular del contribuyente siguiendo los siguientes lineamientos:
 - a. Si el formato es XML se transcribe verbatim dentro del nodo "Addenda", teniendo cuidado de especificar las referencias necesarias al "namespace" del formato utilizado, de acuerdo a los estándares definidos por el consorcio W3.
 - b. Si el formato es texto plano, se expresa verbatim dentro del nodo "Addenda" teniendo cuidado de no usar caracteres reservados según la especificación de XML según los planteamientos del consorcio W3.
 - c. Si el formato es binario, se deberá expresar como una cadena de caracteres codificados en formato Base 64.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de agosto de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.